

CUENTAS ANUALES
MEMORIA Y
LIQUIDACIÓN
2021



Índice

1.	Balance de Situación	3
2.	Cuenta de pérdidas y ganancias	5
3.	Memoria Abreviada	6
3.1.	Actividad de la entidad	6
3.2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	12
3.3.	Excedente del ejercicio	18
3.4.	Normas de Registro y Valoración	18
3.5.	Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias	36
3.6.	Bienes del Patrimonio Histórico	38
3.7.	Activos financieros	39
3.8.	Pasivos financieros	40
3.9.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	42
3.10.	Beneficiario – acreedores	42
3.11.	Fondos propios	43
3.12.	Situación Fiscal	45
3.13.	Subvenciones, Donaciones y legados	49
3.14.	Ingresos (rentas exentas y no exentas) y Gastos	52
3.15.	Provisiones y Contingencias	57
3.16.	Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.	57
3.17.	Determinación de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar.	
	Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.	106
3.18.	Operaciones con partes vinculantes	110
3.19.	Otra información.	110
3.20.	Inventario	111
3.21.	Acontecimientos Posteriores al Cierre del Ejercicio	113
3.22.	Garantías y Avals Prestados	113
3.23.	Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores	113
3.24.	Información sobre Medio Ambiente	114



1.- Balance de Situación

Entidad: FUNDACION CAMPUS TECNOLOGICO DE ALGECIRAS

Período: Enero a Diciembre 2021

MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	NOTAS EN LA MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.939.425,68	6.169.929,28
I. Inmovilizado Intangible.	Punto 3.5	1.008.000,12	1.033.200,08
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	Punto 3.5	4.930.725,60	5.136.029,24
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	Punto 3.7	699,96	699,96
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		184.155,81	344.946,81
I. Activos corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias.			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Punto 3.7	7.015,21	13.211,11
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	Punto 3.7	4.460,87	8.523,85
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	Punto 3.7	50,00	50,00
VII. Periodificaciones a c/p.			
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Punto 3.7	172.629,73	323.161,85
TOTAL ACTIVO (A+B)		6.123.581,49	6.514.876,09




PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN LA MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		5.882.032,78	6.080.521,23
A-1) Fondos propios		-56.883,88	2.624,90
I. Dotación fundacional/Fondo Social			
1. Dotación fundacional/Fondo Social	Punto 3.11	30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	Punto 3.11	1,00	1,00
II. Reservas.		-119.925,39	2.400,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-29.776,10	-100.010,96
IV. Excedente del ejercicio		62.816,61	70.234,86
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	Punto 3.13	5.938.916,66	6.077.896,33
B) PASIVO NO CORRIENTE		83.611,70	210.249,29
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a l/p.		83.611,70	210.249,29
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.	Punto 3.8	83.611,70	210.249,29
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por Impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		157.937,01	224.107,57
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes			
II. Provisiones a corto plazo.			436,77
III. Deudas a corto plazo.		70.952,40	78.280,14
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.	Punto 3.8	70.952,40	78.280,14
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Beneficiarios-Acreedores	Punto 3.8	12.423,00	14.181,80
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		74.561,61	131.208,86
1. Proveedores.			171,29
2. Otros acreedores.	Punto 3.8	74.561,61	131.037,57
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		6.123.581,49	6.514.878,09




2 Cuenta de pérdidas y ganancias

Entidad: FUNDACION CAMPUS TECNOLOGICO DE ALGECIRAS

Período: Enero a Diciembre 2021.

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			
	Nota	(Debe) Haber	
		2021	2020
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		888.310,83	1.003.122,36
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	Punto 3.14	73.010,28	6.350,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.			123.928,72
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	Punto 3.14	813.300,57	872.843,64
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros		-14.300,00	-14.665,00
a) Ayudas monetarias	Punto 3.14	-13.600,00	-14.665,00
b) Ayudas no monetarias	Punto 3.14	-700,00	
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de explotación			1.460,05
8. Gastos de personal	Punto 3.14	-243.755,38	-259.717,54
9. Otros gastos de la actividad	Punto 3.14	-414.328,49	-517.037,37
10. Amortización del inmovilizado	Punto 3.14	-138.978,07	-138.338,08
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros traspasados a resultados del ejercicio.			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.			
13. Otros resultados	Punto 3.14	-1.670,25	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		73.276,63	73.824,42
15. Ingresos financieros			
16. Gastos financieros.	Punto 3.14	-10.460,02	-3.589,58
17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
18. Diferencias de cambio			
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-10.460,02	-3.589,58
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		62.816,61	70.234,86
20. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		62.816,61	70.234,86
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **		816.189,07	891.938,08
1. Subvenciones recibidas		816.189,07	891.938,08
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		816.189,07	891.938,08
C) Reclasificación al excedente del ejercicio		-813.300,57	-872.843,64
1. Subvenciones recibidas		-813.300,57	-872.843,64
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-813.300,57	-872.843,64
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)**		2.888,50	10.094,44
E) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		122.325,39	3.616,79
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		188.488,45	92.946,09




3. Memoria Abreviada.

3.1 Actividad de la Fundación.

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras es una institución promovida por las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa (actual Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades), Educación (actual Consejería de Educación y Deporte) y Empleo (actualmente Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo) de la Junta de Andalucía, la Universidad de Cádiz y el Ayuntamiento de Algeciras como patronos fundadores, con posterior incorporación de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, así como la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras y la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar como entidades colaboradoras del Patronato de la Fundación, que tiene como objeto estatutario principal responder a las necesidades de la sociedad para mejorar su calidad de vida y el desarrollo económico de la Bahía de Algeciras, a través de un proyecto innovador que integra el conjunto de formación, capacitación, investigación e innovación vinculados a la sociedad del conocimiento, mediante una estructura única que coordina la formación profesional, la formación ocupacional, la educación superior y los centros I+D+I de la Bahía de Algeciras y su entorno.

El origen de la Fundación se inicia de manera formal con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 4 de julio de 2006, celebrado en Algeciras. Este acto tiene lugar en apoyo institucional con motivo de la conmemoración del Centenario de la Conferencia Internacional de Algeciras y de la Junta de Obras del Puerto. Sin duda, como expresión del compromiso de Andalucía y de su Gobierno con esta ciudad y con el Campo de Gibraltar.

El 26 de febrero de 2007 se firma el Acuerdo Marco, que tiene por objeto el inicio de actuaciones para la creación del Campus Científico Tecnológico de Algeciras. Posteriormente, en fecha 25 de septiembre de 2007, mediante Escritura Pública en sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía, los Patronos deciden constituir una entidad sin ánimo de lucro, denominada Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, formalmente inscrita en el registro de Fundaciones de Andalucía.

Los fines de la Fundación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de sus Estatutos, son los siguientes:



- a) Desarrollo de módulos de **formación profesional** vinculados a la demanda de las necesidades industriales y empresariales de Algeciras y sus potenciales desarrollos.
- b) Establecer módulos de **formación ocupacional** vinculados a la demanda de las necesidades industriales y empresariales de Algeciras y sus potenciales desarrollos.
- c) Creación de un **Centro Tecnológico Avanzado** que dé respuestas a las necesidades industriales y empresariales de Algeciras y su entorno productivo.
- d) Desarrollar y ordenar las capacidades **formativas en el sector logístico portuario y petroquímico**.
- e) Potenciar por la Universidad de Cádiz las **enseñanzas universitarias de grado**, vinculadas al área del Campus Tecnológico y sus aplicaciones al sector en el marco del presente Acuerdo.
- f) Fomentar la **investigación universitaria** orientada a satisfacer las necesidades científicas, tecnológicas, industriales y empresariales del sector logístico portuario y petroquímico, especialmente las emergentes en Algeciras.
- g) Fortalecer la **generación, diseminación y transferencia de conocimiento** de la Universidad de Cádiz en el ámbito del área del Campus Tecnológico.
- h) Configurar **contenidos formativos curriculares** y titulaciones de posgrado específicas adaptadas a la realidad industrial del sector.
- i) Propiciar la **interconexión con otros Centros nacionales** e internacionales de Innovación Tecnológica, y con la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- j) **Gestión de acciones de formación** en su campo de conocimiento.
- k) **Promover, Desarrollar y Participar en proyectos de I+D+I**, regionales, nacionales, pero con especial preocupación por la participación internacional.
- l) Realizar labores de asesoramiento, estudio, diagnóstico, dictamen y demás actividades de **apoyo a otras entidades públicas o privadas** en materias propias de su objeto.
- m) **Publicar y divulgar los estudios** y trabajos realizados en el desarrollo de sus actividades.
- n) La **difusión** de las nuevas tecnologías, técnicas y novedades tecnológicas de interés para los sectores productivos, en especial la **permanente vigilancia tecnológica** y prospectiva en su ámbito de interés.
- o) Cualquier otra actividad no descrita que se considere en su momento pueden contribuir al desarrollo de los objetivos y fines fundacionales.



La Fundación fue clasificada y registrada, atendiendo a sus fines, y bajo el protectorado de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en la Sección Primera, «Fundaciones Docentes, Científicas, Investigación y Desarrollo», del Registro de Fundaciones de Andalucía, con el número CA-1145 (publicado en BOJA nº210 de 22/10/08). Actualmente la Fundación está dada de alta en los epígrafes 933.9 Otras actividades de enseñanza y en el 936 para proyectos de investigación científica y técnica.

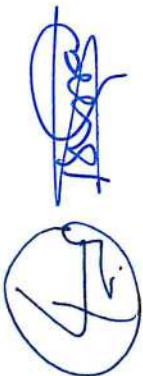
El domicilio social de la Fundación está establecido en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras ubicado en la Avenida Capitán Ontañón s/n.

El Edificio I+D+i, propiedad de la Fundación, fue construido gracias a una subvención excepcional otorgada a esta Entidad mediante “Resolución de 29 de diciembre de 2010 de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía” (actual Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía).

En el año 2015, la Fundación recepciona formalmente las obras de su Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, una infraestructura creada para asumir nuevos retos, proyectos e iniciativas de desarrollo para la ciudad de Algeciras y su Comarca del Campo de Gibraltar, que dota sin duda de un valor añadido a esta Fundación.

Este papel dinamizador que juega la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras se refuerza aún más con este activo clave para la Entidad, su Edificio de I+D+i, que cuenta con los siguientes elementos para fomentar el I+D+i y la transferencia de conocimiento:

- Infraestructuras específicas para grupos de Investigación y empresas I+D+i.
- Infraestructuras para servicios a empresas.
- Espacios de coworking.
- Realización de Talleres, Congresos y Seminarios de carácter científico.
- Espacios para la realización de docencia.
- Servicios comunes (Cafetería, Copistería, etc.).



- Sala de Lecturas.

El Edificio I+D+i incluye varias áreas diferenciadas de investigación y formación que ofrecen las condiciones para la puesta en práctica de los conocimientos generados dentro de este espacio moderno y funcional, y servir de herramienta útil para la conversión de la investigación básica a la investigación aplicada y poder poner a disposición del entorno los conocimientos originados en las distintas líneas o proyectos de investigación que se están generando. Un edificio con potencial para convertirse en un centro de excelencia en investigación y docencia en las áreas de conocimiento relacionadas con los sectores logístico-portuario, por el enclave portuario en el que nos encontramos, petroquímico e industrial, y con el transporte viario, ferroviario y marítimo, así como de otras ramas de investigación de las ciencias sociales, jurídicas y del trabajo.

Del conjunto de fines institucionales y estatutarios de la Entidad, se deduce que uno de los objetivos más relevantes de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras es mejorar el grado de generación de conocimiento existente en la actualidad, a través de la investigación, el desarrollo y la innovación y sobre todo mejorar los canales de transferencia hacia el tejido empresarial de la Bahía de Algeciras y su Comarca.

Desde la creación de la Fundación esta entidad ha estado trabajando con diferentes agentes para potenciar la transferencia tecnológica y promover diferentes canales de comunicación entre el tejido empresarial y el entorno científico – universitario, estando calificada la misma con la categoría de **Entidad de Transferencia de Conocimiento**, mediante Resolución AC00178ETC por la extinta Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, lo que ha permitido que esta Fundación mejore la calidad de vida de los ciudadanos, el progreso socio – económico y el desarrollo responsable equitativo y sostenible en la Comarca del Campo de Gibraltar.

Durante el ejercicio 2021, se continúa en la línea ascendente de evolución y consolidación de esta Fundación, dándose un gran impulso al fortalecimiento de las relaciones existentes con agentes e instituciones, y al desarrollo e incremento de relaciones con nuevos agentes, públicos y privados, no sólo del Campo de Gibraltar, sino de toda la provincia de Cádiz, así como a niveles autonómico, nacional e incluso internacional. Así, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha seguido abriendo nuevas puertas y vías de colaboración, así como consolidando las relaciones establecidas en

los ejercicios anteriores para tejer una estratégica red que posibilite diversificar y amplificar sus actuaciones.

El objetivo estratégico planteado por la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras para este año 2021 ha sido conseguido con creces a través de las actividades propuestas y realizadas, siendo este objetivo el siguiente: ***“Desempeñar un rol activo como dinamizador del desarrollo socioeconómico de la comarca, haciendo de interfaz entre el ámbito académico-investigador y el empresarial-industrial, fomentando la formación especializada acorde a las necesidades del entorno y promoviendo la transferencia de conocimiento a través de servicios de I+D+i con aplicación directa en el ecosistema empresarial de la zona”.***

Contando como punto fuerte su Edificio de I+D+i, así como la conexión con las entidades de generación de conocimiento y el tejido empresarial en su conjunto, el objetivo principal de la Fundación durante este año 2021, a pesar de las circunstancias adversas ocasionadas por la crisis sanitaria Covid-19, ha sido el fomento e impulso de la I+D+i en la Comarca de la Bahía de Algeciras, a través de una serie de acciones que han permitido nuevas vías de colaboración entre las empresas y el entorno científico, nuevas fórmulas de cooperación por medio de los instrumentos oportunos y la consecución de una estrategia clara y decisiva para fortalecer los canales de comunicación y difusión entre todas las partes implicadas.

Para este año 2021, la Fundación ha sido capaz de optimizar la capitalización del conocimiento, experiencia y activos que posee, así como de aprovechar el potencial de sus patronos y la consolidación y reconocimiento del tejido empresarial a fin de:

- Ser entidad de referencia para las pymes y empresas de la comarca, tanto en formación como en servicios de I+D+i.
- Crear una oferta de servicios atractiva y de valor.
- Consolidar a la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras como entidad de referencia.
- Obtener reconocimiento por la sociedad en todos los ámbitos

- Consolidar y ampliar las relaciones ya existentes con instituciones y agentes de la comarca.
- Involucrar a agentes privados y especializados en las líneas de actuación de la FCTA.
- Estar presente en toda actuación relacionada con el desarrollo económico de la comarca.



- Ser reconocida en la sociedad civil como un agente de referencia y un punto de encuentro académico-investigador-empresarial.
- Establecer relaciones más estrechas con las empresas de la comarca, para conocer de primera mano sus necesidades.
- Disponer de una oferta de servicios amplia, innovadora y específica orientada a los sectores prioritarios de la zona.
- Ser un referente en organización y gestión de formación e I+D+i.
- Establecer mecanismos de adaptación continua de nuevos servicios para las empresas y el resto de público objetivo.
- Disponer de un equipo de personas altamente cualificado, ágil e innovador.
- Introducir en todos los procesos de la Fundación un enfoque de trabajo basado en la innovación y la excelencia como herramientas de diferenciación.
- Asegurar el equilibrio presupuestario y financiero de la Fundación.

Se trata de establecer una gran alianza estratégica orientada a la obtención de sinergias activas en torno al conocimiento, sumando los actores y agentes relacionados (docentes, investigadores, empresas y Administraciones Públicas) que sitúen la oferta formativa y la I+D+i de Algeciras como uno de los pilares del desarrollo de la Bahía en una nueva sociedad globalizada. De este modo, hacemos posible la integración del trinomio Ciencia-Tecnología-Empresa a través de una alianza innovadora, que persigue la comunión entre la industria del conocimiento, la producción y la logística vinculada a nuestro importante Puerto, enmarcada en un entorno productivo y territorio específico.

Con el conjunto de actividades que se presentan a la justificación de la presente subvención nominativa otorgada a la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras en el año 2021, se han logrado los siguientes objetivos:

- Aumentar el nivel socioeconómico de la Bahía de Algeciras, a través del impacto directo en los principales beneficiarios del entorno, a través de la generación y transferencia del conocimiento.
- Aumentar la competitividad de las empresas de la Bahía de Algeciras, a través de la creación de empresas innovadoras, y promocionando los valores como el I+D+i como mecanismos para hacer un tejido empresarial más sólido y que contribuyan a ser motor económico de la zona.

- Dinamizar la Bahía de Algeciras y promover otros sectores que mejorarán la creación de nuevos servicios y empleos orientados al complejo de I+D+i y su potencialidad.

Si bien la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha ido acometiendo actuaciones a lo largo de estos años y cumpliendo con los objetivos propuestos según las demandas surgidas, el año 2021 ha supuesto nuevamente otro **salto cualitativo y cuantitativo**, siguiendo la línea impulsada por la incorporación de la Dirección Gerencia a finales de 2017, que ha permitido a la Fundación cumplir en su totalidad con los retos y objetivos propuestos en su Plan de actuación anual.

En este sentido, podemos concluir que la Fundación ha cumplido, por encima de las expectativas, su objetivo de reforzar durante este año ese papel de instrumento facilitador y dinamizador, realizando las acciones necesarias para mejorar los canales de comunicación entre su público objetivo, captando las necesidades y sugerencias de los actores implicados y consiguiendo maximizar las relaciones para crear nuevas soluciones innovadoras que aporten un valor añadido a la Comarca.

3.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

1.) Imagen fiel.

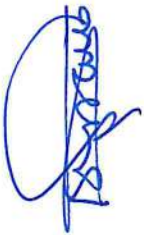
El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria adjunta han sido preparados a partir de los registros y estados contables a 31 de diciembre de 2021 de la Fundación.

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la organización y se han formulado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objetivo de mostrar, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Con fecha 28 de junio de 2021, el Patronato de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras acordó aprobar, por unanimidad, las cuentas anuales del ejercicio 2020, previamente auditadas por Fidelis Auditores. y, posteriormente, fueron depositadas en el Protectorado y Registro de Fundaciones de Andalucía.

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras se encuentra sujeta, entre otras disposiciones legales:

- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.



- Ley 10/2005 de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Los Estatutos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.
- Las directrices del órgano de gobierno, su Patronato.

2.) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación presenta en sus estados financieros fondos propios negativos por importe de 56.883,88 euros, consecuencia de los ajustes efectuados sobre el inmovilizado material y sobre reservas, descritos en las notas 3.5 y 3.11. La Fundación presenta un Patrimonio Neto positivo de 5.882.032,78 euros, un fondo de maniobra positivo y un resultado también positivo por importe de 62.816,61 euros, la Fundación entiende que se continuará con normalidad y por consiguiente ha elaborado las presentes cuentas anuales bajo el principio de entidad en funcionamiento.

3.) Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación, con cada partida del balance y de las cuentas de pérdidas y ganancias se presentan, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes del ejercicio 2019.

4.) Principios contables.

La contabilidad de la Fundación se ha desarrollado aplicando los siguientes principios contables: principio de entidad en funcionamiento, del devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa.

Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

5.) Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6.) Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior. No se han producido ajustes por cambios en criterios contables.

7.) Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se han detectado errores con origen en ejercicios anteriores que se han registrado directamente contra reservas.

En primer lugar, la Fundación mantenía registrado en su inmovilizado un importe por valor de 91.524,53 euros en el epígrafe de construcciones en curso. Durante el ejercicio 2021, tal y como se indica en la nota 3.5, se han puesto de manifiesto circunstancias por las que se ha dejado de cumplir las condiciones de reconocimiento del inmovilizado material conforme a la Norma de valoración 3ª sobre normas particulares sobre inmovilizado material, de modo que se ha registrado su baja contra reservas.

El resto de los errores registrados directamente contra el Patrimonio corresponde fundamentalmente a un defecto de una provisión registrada tal y como se indica en la Nota 3.11. La Fundación con relación a los expedientes de los cursos de Formación Profesional para el Empleo concedidos a esta Entidad en los ejercicios 2010 y 2011, mantenía registrada una provisión por un importe a reintegrar de conformidad con la resolución de la Administración en el ejercicio 2017. Posteriormente, la Administración ha solicitado un reintegro mayor. En tanto que estos pasivos adicionales suponen una provisión superior a la registrada por la Fundación, se ha registrado directamente contra reservas esta diferencia.

8.) "Importancia Relativa".

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.



9.) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021.

La Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

El motivo de los cambios es la necesidad de adaptación de nuestro Plan a las normas comunitarias (Normas internacionales de información financiera). En concreto, i) las normas de registro y valoración relativas a los Instrumentos financieros (PGC NRV 9ª) se adaptan a la NIIF núm 9 y ii) los Ingresos por ventas y prestación de servicios (PGC NRV 14ª) se adaptan a la NIIF núm. 15. Produciéndose los efectos de las modificaciones a partir del 1/1/2021.

1) Se modifica la definición del Valor Razonable incluida en el Marco Conceptual (tanto del PGC Normal como del PGC PYMES). Entre otros puntos a destacar, ahora se incluye el hecho de que el valor razonable se estima para una fecha determinada.

2) Se reducen las categorías de activos financieros, pasando de las 6 categorías anteriores, a las 4 actuales:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

2. Activos financieros a coste amortizado

3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

4. Activos financieros a coste. Ahora, la cartera "Activos financieros disponibles para la venta" pasa a denominarse "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto"

3) Se reducen las categorías de pasivos financieros, pasando de las 3 categorías anteriores, a las 2 actuales:

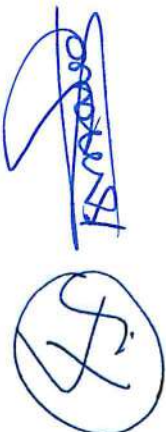
1. Pasivos a coste amortizado

2. Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

4) Respecto a los instrumentos financieros híbridos, se elimina el requerimiento de identificar y separar los derivados implícitos en un contrato principal que sea un activo financiero. A partir de ahora, se valorarán a coste amortizado si sus características económicas son las de un préstamo ordinario o común, o a valor razonable en caso contrario, salvo que dicho valor no pueda estimarse de manera fiable, en cuyo caso se incluirán en la cartera valorada al coste.

5) Respecto a las coberturas contables, la reforma internacional ha buscado alinear el resultado contable y la gestión del riesgo en la empresa, introduciendo una mayor flexibilidad en los requisitos a cumplir; para ello, se incrementan los posibles instrumentos de cobertura (incluyendo a los activos y pasivos financieros distintos de los derivados) y partidas cubiertas aptos para la designación, y se suprimen los umbrales del análisis cuantitativo acerca de la eficacia retroactiva de la cobertura, además de permitir que la empresa pueda continuar con una cobertura contable a pesar de que surja un desequilibrio en la compensación de la variación de valor o de los flujos de efectivo del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, siempre que la empresa mantenga su objetivo de gestión del riesgo y reequilibre la ponderación relativa de alguno de los componentes de la cobertura (partida cubierta o instrumento de cobertura) para que en el futuro se restaure la mencionada compensación económica. Dejando al margen estos aspectos, hay que advertir que la tipología (coberturas de valor razonable, flujos de efectivo y cobertura neta de una inversión en el extranjero) y el tratamiento de las coberturas contables, en términos generales, no se modifican.

6) Respecto a la Norma de Valoración núm. 10 "Existencias" se incluye un nuevo apartado 3, con el objeto de recoger una excepción a la regla general de valoración, para los intermediarios que comercializan materias primas cotizadas. A estos efectos, se entenderá que se comercializan materias primas cotizadas cuando estos activos se adquieren con el propósito de venderlos en un futuro próximo y generar ganancias por la intermediación o por las fluctuaciones de precio, es decir, cuando se tienen existencias de "commodities" destinadas a una actividad de "trading". El cambio tiene por finalidad evitar que se puedan producir "asimetrías contables" cuando, por ejemplo, la empresa posea existencias físicas y haya contratado un derivado financiero que origine el reconocimiento de una pérdida en caso de incremento del valor razonable de las existencias.



7) Respecto a la Norma de Valoración núm. 11 "Moneda extranjera", se recoge el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

8) Respecto a la Norma de Valoración núm. 14 "Ingresos por ventas y prestación de servicios", el objetivo de la modificación a incorporar en el Plan General de Contabilidad sobre esta materia es introducir el principio básico consistente en reconocer los ingresos cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con el cliente y por el importe que se espera recibir de este último, a partir de un proceso secuencial de etapas, siendo las etapas las siguientes:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente;
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato;
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato;
- Paso 5: Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

Con respecto a todo lo indicado con anterioridad, mencionar que durante el ejercicio anual 2021 las modificaciones que han entrado en vigor han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, y que éstas no han supuesto un cambio de políticas contables para la Fundación.

3.3 Excedente del ejercicio

La propuesta de la presidenta de la Fundación de aplicación del excedente del ejercicio para su aprobación por el Patronato consiste en su destino a resultados negativos de ejercicios anteriores.

La distribución se realiza de acuerdo tanto con el artº 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal y el artº 33 del reglamento de competencia andaluzas, que establece que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo de fundaciones de la comunidad autónoma andaluza, que establece que, **“deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por ciento del importe del resultado contable de la fundación”**

El ejercicio 2021 ha tenido un resultado del ejercicio de **62.816,61 €**, por lo que se imputará a la partida de excedentes negativos de años anteriores.

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	62.816,61 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	62.816,61 €

3.4 Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

1. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se lleva a cabo de forma lineal durante su vida útil estimada.




El deterioro se calcula, de acuerdo con los criterios detallados en la nota 3.4.3 relativa al inmovilizado intangible.

<i>Descripción</i>	<i>Vida Útil (años)</i>	<i>%</i>
Derechos de uso	50	2%

2. Bienes Integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no registra bienes catalogados como integrantes del Patrimonio Histórico.

3. Inmovilizado Material

Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo

Formado por los bienes adquiridos valorados por su precio de adquisición o coste de producción, incrementado en su caso, por las actualizaciones practicadas según lo establecido por las diversas disposiciones legales, y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

<i>Descripción</i>	<i>Vida Útil (años)</i>	<i>%</i>
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	3,33	30%
Otras Instalaciones	5	20%
Mobiliario	5	20%
Equipos para procesos de información	3,33	30%

La entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en referencia al coste de reposición.

En el ejercicio 2021 la entidad no ha registrado pérdida por deterioro del inmovilizado material.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja del activo de la entidad en el momento en que concluye su vida útil, bien sea por su agotamiento material o económico. Esto es cuando la capacidad del activo de generar beneficios para la entidad haya concluido.




Las diferencias que se obtengan entre el valor de baja del activo y el valor registrado en la contabilidad se aplicarán a la cuenta de pérdidas y ganancias bien como un ingreso o bien como una pérdida.

4. Inversiones inmobiliarias

Las normas que se aplican a las inversiones inmobiliarias son las mismas que las normas que se aplican en las inmovilizaciones materiales.

En el presente ejercicio no se registran elementos incluidos en esta partida.


5. Permutas

Los elementos de inmovilizado pueden adquirirse a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios.


Ahora bien, dentro de las permutas tenemos que diferenciar, para proceder a su contabilización, entre permutas comerciales y no comerciales.

Nos encontraremos ante una permuta comercial cuando:

- La configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la entidad afectada por la permuta se ve modificado como consecuencia de la operación.
- La diferencia identificada en a) o en b) resulta significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.



En el caso de una permuta comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del elemento recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que puedan surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando no puedan conocerse de forma fiable ninguno de los valores razonables, entonces el elemento recibido



se valorará por el valor contable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado.

Nos encontraremos ante una permuta no comercial cuando no se den los requisitos mencionados en el apartado anterior

Se procederá a registrar dicha operación de la siguiente manera:

- El bien recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del bien recibido si este fuera menor.
- En cuanto al bien entregado, este se eliminará de la contabilidad dando de baja las cuentas relacionadas con el mismo.

En el presente ejercicio 2021 no se han efectuado permutas.

6. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

7. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

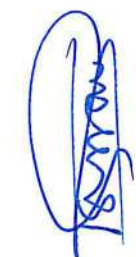
b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

7.1. Activos Financieros a coste Amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se



acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de

activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente En el balance adjunto, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Entidad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

7.3. Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar;

Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros. La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas. Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Quando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable. El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor”.

7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de

patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

8. Coberturas contables

En el presente ejercicio 2021, no se realizan operaciones de cobertura.

9. Existencias

En el presente ejercicio no existen elementos incluidos en esta partida.

10. Transacciones en moneda extranjera

No existen en el presente ejercicio elementos incluidos en esta partida.

11. Impuesto sobre beneficios

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras se acoge a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por el cual la Fundación no tributa por el resultado derivado de sus actividades propias atendiendo a sus fines.

Queda excluido, aquellos ingresos procedentes de actividades no propias de la Fundación, entre las que se incluye las operaciones financieras de las que se devenguen beneficio, en cuyo caso se tributarán conforme a la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio la Fundación no ha realizado actividades no exentas.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.



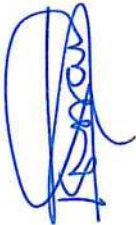
12. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.


No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

- a) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- b) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- c) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- d) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- e) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- f) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

13. Provisiones y contingencias



Las provisiones son pasivos que la entidad reconocerá si cumplen la definición y criterios de registro y valoración contenidos en el marco conceptual de la Contabilidad, y no se pueda determinar el importe o la fecha de su cancelación.



Las provisiones pueden estar determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se origina por la expectativa creada por la entidad frente a terceros de asumir una obligación.

En el presente ejercicio no existen elementos para incluir en esta partida.

14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Fundación no registra elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

15. Gastos de personal

La entidad contabiliza la remuneración de sus trabajadores mediante nóminas o salarios, que expresan los costes que a la entidad le supone la mano de obra prestada por los mismos, junto con los costes de la seguridad social a cargo de la entidad.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.


El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.



16. Subvenciones, donaciones y legados recibidos



a) *Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso*

se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por períodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

La Fundación entiende como partes vinculadas a:

- Entidades con la consideración de grupo, multigrupo o asociadas.
- Personas físicas que tengan derecho a voto en la empresa o en su defecto en la entidad dominante
- Personal autorizado para realizar la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, considerado como personal clave, así como sus familiares próximos.
- Empresas que compartan consejeros o directivos con la otra parte vinculada en la operación siempre que no ejerzan influencia en la política financiera y de explotación de la entidad vinculada.
- Familiares próximos al representante del administrador cuando éste sea persona jurídica.

En el ejercicio 2020 no se ha realizado transacciones con partes vinculadas.

18. Activos no corrientes mantenidos para la venta

En el ejercicio 2021 no se han registrado activos no corrientes mantenidos para la venta.

19. Combinaciones de negocios

En el ejercicio 2021 no se han realizado combinaciones de negocios.

20. Negocios conjuntos

Inexistencia de negocios conjuntos entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y otra persona física o jurídica.

21. Operaciones interrumpidas:

En el ejercicio 2021 no se ha registrado operaciones interrumpidas.

22. Fusiones entre entidades no lucrativas.

a) Valoración contable de los elementos patrimoniales.

Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

b) Eliminación de créditos y débitos recíprocos.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

3.5 Inmovilizado material, Intangibles e inversiones inmobiliarias

Los saldos y variaciones de cada partida del balance de situación incluida en este epígrafe son los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL

2021



MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(+) REVISIÓN CORRECCIÓN/ VALORATIVA POR	(+) TRANSFERENCIAS O TRASPASOS DE OTRAS CTAS.	(-) SALIDAS	(-) DOTACIÓN AL DETERIORO	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
211 EDIFICIO I+D+i	5.688.957,46 €						5.688.957,46 €
212 INSTALACIONES TÉCNICAS	32.403,85 €						32.403,85 €
215 OTRAS INSTALACIONES	43.334,34 €						43.334,34 €
216 MOBILIARIO	118.672,51 €						118.672,51 €
217 EQUI.PROCESOS INFORMACIÓN	143.078,44 €						143.078,44 €
231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	91.524,53 €		91.524,53 €				0,00 €
AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		(+) DOTACIONES		(-) TRASPASOS		
2811 CONSTRUCCIONES	644.332,81 €		113.779,11 €				758.111,92 €
2812 INSTALACIONES TÉCNICAS	32.403,84 €		0,00 €				32.403,84 €
2815 OTRAS INSTALACIONES	43.454,14 €		0,00 €				43.454,14 €
2816 MOBILIARIO	118.672,47 €		0,00 €				118.672,47 €
2817 EQUI.PROCESOS INFORMACIÓN	143.078,63 €						143.078,63 €

En este sentido, debemos aclarar que en el presente ejercicio 2021, la Fundación ha procedido a dar de baja la partida de "Construcciones en curso" donde se contemplaban unos gastos relativos a las actuaciones realizadas por esta Entidad para el proyecto inicial del Campus Tecnológico de Algeciras en la zona de Alamillos de la ciudad, encomendado a esta Entidad por su Patronato.

En el anterior informe de auditoría relativo a las cuentas de 2020, al no existir un acuerdo expreso en el Patronato de la no continuidad del proyecto del Campus en la zona de Alamillos, y habiéndose recibido en el mes de Mayo de 2021 un requerimiento por parte de la Gerencia del Ayuntamiento de Algeciras a fin de presentar documentación que permita continuar la tramitación del expediente del Plan Especial de Ordenación Urbana del Campus, de conformidad con el principio de prudencia, se consideró más oportuno dejarlo en el epígrafe de construcciones en curso, hasta que por parte del Patronato u órgano competente no existiese una decisión al respecto de la continuación o no de este expediente.

A tal efecto, con fecha 22 de Diciembre de 2021, se convocó un Patronato extraordinario para adoptar un acuerdo expreso sobre este asunto, concluyéndose lo siguiente "Aprobar el modelo de desarrollo urbano del Campus Tecnológico de Algeciras en lugar del desarrollo en la zona de los Alamillos de la ciudad de Algeciras, sin perjuicio de que pudiera retomarse el proyecto inicial si las autoridades competentes así lo decidieran. En cualquiera de los dos modelos, se definirá el papel que desempeñará la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras".

En virtud del acuerdo anterior, la Fundación, en este año, ha procedido a dar de baja esa partida de "Construcciones en curso", como se indica al principio de este apartado.

Los elementos de Inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 ascienden a 337.489,14 euros.

2020

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(-) REVISIÓN CORRECCIÓN VALORATIVA POR DETERIORO	(-) TRANSFERENCIAS O TRASPASOS DE OTRAS CTAS.	(-) SALIDAS	(-) DOTACIÓN AL DETERIORO	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
211 EDIFICIO I+D+I	5.688.957,46 €						5.688.957,46 €
212 INSTALACIONES TÉCNICAS	32.403,85 €						32.403,85 €
215 OTRAS INSTALACIONES	43.334,34 €						43.334,34 €
216 MOBILIARIO	118.672,51 €						118.672,51 €
217 EQUI. PROCESOS INFORMACIÓN	143.078,44 €						143.078,44 €
231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	91.524,53 €						91.524,53 €
AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(-) ENTRADAS	(-) DOTACIONES		(-) TRASPASOS		
2811 CONSTRUCCIONES	416.774,59 €		227.558,22 €				644.332,81 €
2812 INSTALACIONES TÉCNICAS	32.403,84 €		0,00 €				32.403,84 €
2815 OTRAS INSTALACIONES	42.766,61 €		687,53 €				43.454,14 €
2816 MOBILIARIO	118.672,47 €		0,00 €				118.672,47 €
2817 EQUI. PROCESOS INFORMACIÓN	143.078,63 €						143.078,63 €

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 337.489,14 euros.

INMOVILIZADO INTANGIBLE:

2021

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(-) REVISIÓN CORRECCIÓN VALORATIVA POR DETERIORO	(-) TRANSFERENCIAS O TRASPASOS DE OTRAS CTAS.	(-) SALIDAS	(-) DOTACIÓN AL DETERIORO	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
207 CESIÓN SUELO EDIFICIO I+D+I	1.260.000,00 €						1.260.000,00 €
AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(-) ENTRADAS	(-) DOTACIONES		(-) TRASPASOS		
2800 AMORTIZACIÓN CESIÓN SUELO EDIFICIO I+D+I	226.799,92 €		25.199,96 €				251.999,88 €

2020

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(-) ENTRADAS	(-) REVISIÓN CORRECCIÓN VALORATIVA POR DETERIORO	(-) TRANSFERENCIAS O TRASPASOS DE OTRAS CTAS.	(-) SALIDAS	(-) DOTACIÓN AL DETERIORO	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
207 CESIÓN SUELO EDIFICIO I+D+I	1.260.000,00 €						1.260.000,00 €
AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(-) ENTRADAS	(-) DOTACIONES		(-) TRASPASOS		
2800 AMORTIZACIÓN CESIÓN SUELO EDIFICIO I+D+I	201.600,00 €		25.199,92 €				226.799,92 €

En 2020 y 2021 no existen Bienes totalmente amortizados.

3.6 Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no es propietaria ni posee Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

3.7 Activos Financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo es la que se muestra a continuación:

CLASES ->	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS.DERIVADOS. OTROS		TOTAL	
CATEGORIAS v	EJ. 2021	EJ. 2020	EJ. 2021	EJ. 2020	EJ. 2021	EJ. 2020	EJ. 2021	EJ. 2020
Efectivo y otros activos líquidos					172.629,73 €	323.161,85 €	172.629,73 €	323.161,85 €
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados							0,00 €	0,00 €
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					50,00 €	50,00 €	50,00 €	50,00 €
Préstamos y partidas a cobrar					11.476,08 €	21.734,96 €	11.476,08 €	21.734,96 €
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL			0,00 €	0,00 €	184.155,81 €	344.946,81 €	184.155,81 €	344.946,81 €

El derecho de cobro se ha clasificado a corto plazo, puesto que su devolución se ha estimado en un plazo igual o inferior a 12 meses.

Dicho derecho de cobro surge como consecuencia de la prestación de servicios con las siguientes empresas:

- Universidad de Cádiz en concepto del mantenimiento de un canal de noticias RSS especializado que consiste en un medio de comunicación digital cuyos contenidos informativos se personalizan a la medida de los intereses del usuario, el importe pendiente asciende a 1.815,00€
- 4.085,61 € por la organización encomendada por el Instituto Andaluz de Juventud del Foro de Juventud avanzando hacia el empleo llevado a cabo en el mes de noviembre.
- Además, la Fundación tiene reconocido a 31 de diciembre, el derecho de cobro de la cantidad de 4.410,00€ en concepto de liquidación de IVA del presente ejercicio proveniente del Ministerio de Hacienda.
- Otros, la Fundación en el presente ejercicio tiene diversos derechos de cobro de menores cuantías por un total de 1.165,47€.

CLASES ->	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS.DERIVADOS. OTROS		TOTAL	
	EJ. 2021	EJ. 2020	EJ. 2021	EJ. 2020	EJ. 2021	EJ. 2020	EJ. 2021	EJ. 2020
CATEGORIAS v								
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			699,99 €	699,99 €			699,99 €	699,99 €
Préstamos y partidas a cobrar								
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL			699,99 €	699,99 €	0,00 €	0,00 €	699,99 €	699,99 €

Como activos financieros a largo plazo la Fundación registra una fianza depositada en garantía del suministro de agua, cuyo importe es 699,96 €.

3.8 Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías es:

CLASES ->	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS.OTROS		TOTAL	
	EJ. 2021	EJ. 2020	EJ. 2021	EJ. 2020	EJ. 2021	EJ. 2020	EJ. 2021	EJ. 2020
CATEGORIAS v								
Débitos y partidas a pagar					83.611,70 €	210.249,29 €	83.611,70 €	210.249,29 €
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados:								
Otros								
TOTAL					83.611,70 €	210.249,29 €	83.611,70 €	210.249,29 €

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras tiene una deuda a largo plazo de 83.611,70 € perteneciente a:

Una subvención otorgada en 2010 por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de Orden de Reindustrialización cuyo importe inicial era 208.023,00€ siendo aminorado en 3.211,80€ por una revocación parcial de la ayuda concedida.

Dicho préstamo tiene un plazo de devolución de 10 años con 5 años de carencia y cero por ciento de interés, siendo ejecutado el primer pago en 2015 por importe de 20.481,12 €, en los ejercicios 2016, 2017 y 2018 se traspasaron a deuda a corto la cuantía correspondiente al segundo, tercer y cuarto

pago ya que se solicitó el fraccionamiento de dicha deuda asumiendo por nuestra parte un interés del 3%, traspasando en el presente ejercicio las mismas cuantías asumiendo el mismo tipo de interés.

Por otro lado ,en el año 2011 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de Orden de Reindustrialización de la Bahía de Algeciras y Bahía de Cádiz concedió nuevas subvenciones por la aprobación de dos proyectos, Observatorio de Mercado e Inteligencia Competitiva para las empresas de Sectores Logístico-Portuario, Energético y Petroquímico CITIE2011 cuyo importe es 79.870€, este préstamo tiene un plazo de devolución de 10 años con 5 años de carencia y cero por ciento de interés y La Gestión de la Información Técnica y Empresarial, para la mejora de la competitividad en las empresas de la Bahía de Cádiz, CITEBAC 2011 cuyo importe es 54.490€ de iguales características de plazo y forma.

Ambas subvenciones fueron minoradas por revocaciones parciales de ambas ayudas concedidas quedando unas cuantías finales de 78.997,50 € y 54.194,90€ respectivamente.

En los ejercicios 2018, 2019, 2020 las deudas a corto plazo correspondiente a la devolución de dichas subvenciones se mantienen sin saldar ya que se solicitó un fraccionamiento para la devolución asumiendo un 3% de interés.

Quedando el cuadro por vencimientos de la deuda a largo plazo con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:

	2023	2024	2025
Deuda a LP con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	33.917,12 €	33.917,12 €	15.777,46 €

Por otro lado, cabe señalar la contabilización del reconocimiento de la deuda con la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de los cursos de formación para el empleo concedidos a la Fundación en 2010 y 2011, de los que se recibió el ingreso en el ejercicio 2017 siendo contabilizado en el mismo ejercicio, habiéndose reconocido en el ejercicio anterior el impago de la misma. Actualmente queda pendiente la resolución definitiva por parte de esta Consejería respecto a estos expedientes.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías según partidas del balance es:

CLASES ->	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS. OTROS		TOTAL	
	EJ. 2021	EJ. 2020	EJ. 2021	EJ. 2020	EJ. 2021	EJ. 2020	EJ. 2021	EJ. 2020
CATEGORIAS v								
Débitos y partidas a pagar					157.937,01 €	224.107,57 €	157.937,01 €	224.107,57 €
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados:								
Otros								
TOTAL					157.937,01 €	224.107,57 €	157.937,01 €	224.107,57 €

Como se ha comentado con anterioridad a corto plazo la cuota anual del préstamo de Reindustrialización del proyecto CITIE, Observatorio de Mercado e Inteligencia Competitiva para las empresas de Sectores Logístico-Portuario, Energético y Petroquímico CITIE2011 y La Gestión de la Subvención Técnica y Empresarial para la mejora de la competitividad en las empresas de la Bahía de Cádiz, CITEBAC 2011, a 31 de diciembre de 2021 asciende a un importe de 67.716,72 €.

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación tiene pendiente la devolución un aval en concepto de garantía del contrato de servicios de conserjería del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, cuyo importe es 3.235,68 €.

Además de deudas con proveedores, acreedores y otras deudas con administraciones públicas cuya cantidad asciende a 74.561,61 €, detallados en el apartado 3.20.


Por lo que, a 31 de diciembre de 2021, la Fundación tiene contabilizada como deudas a corto plazo un total de 157.937,01 €.

3.9 Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

En 2021 la Fundación Campus Tecnológico registra un saldo de 7.015,21€ correspondiente a usuarios de la actividad propia detallado en el punto 3.7.

3.10 Beneficiario acreedores.

En 2021 la Fundación Campus Tecnológico registra un saldo de 12.423,00 € correspondiente a beneficiarios detallado en el punto 3.20.




3.11 Fondos propios

Los fondos propios de la entidad ascienden, a fecha de 31/12/21, a **-56.883,88 €**.

A este respecto, es reseñable que la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras durante los últimos ejercicios (2018-2020) había revertido los resultados negativos gracias a los beneficios generados por la realización de actividades propias, principalmente actividades formativas. En el presente ejercicio la Fundación ha asumido dos aspectos contables (concretados en el apartado *reservas voluntarias*) que afectan directamente revirtiendo de nuevo los fondos propios de positivos a negativos.

Destacar que, según nuestras previsiones y en la línea de lo llevado a cabo hasta la fecha, la Fundación trabajará para revertir de nuevo los fondos propios en positivo.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE					
FONDOS PROPIOS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TRASPASO	SALDO FINAL
I. Dotación fundacional/Fondo social					30.001,00 €
1. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00 €				30.000,00 €
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)	1,00 €				1,00 €
II. Reservas voluntarias	2.400,00 €		122.325,39 €		-119.925,39 €
III. Reservas especiales					
IV. Remanente					
V. Excedentes de ejercicios anteriores	-100.010,96 €			70.234,86 €	-29.776,10 €
VI. Excedente del ejercicio	70.234,86 €	62.816,61 €		-70.234,86 €	62.816,61 €
TOTALES	2.624,90 €	62.816,61 €	0,00 €	0,00 €	-56.883,88 €

Dotación fundacional

La dotación fundacional está formada por las aportaciones económicas (30.000€,) realizadas por las distintas entidades que actúan como patronos fundadores.

Los Patronos fundadores son:

- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (actual Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades).
- Consejería de Educación (actual Consejería de Educación y Deporte)
- Consejería de Empleo (actualmente Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo)
- Universidad de Cádiz

- Ayuntamiento de Algeciras

Reservas voluntarias

Como se ha mencionado anteriormente, la Fundación ha asumido en el ejercicio contable de 2021 dos aspectos de ejercicios anteriores, que son: el Campus Tecnológico de Algeciras en la zona de Alamillos y los Cursos de Formación para el Empleo 2010 – 2011.

1.- En relación a la construcción del Campus Tecnológico de Algeciras en la zona de Alamillos de la ciudad, expedientes que datan del ejercicio 2009 – 2010, nos remitimos para su explicación al apartado 3.5 de esta memoria. En este sentido, tras el acuerdo expreso de Patronato de optar por un modelo urbano de desarrollo del Campus, la Fundación ha procedido a dar de baja la partida de construcciones en curso, lo que disminuye a nivel contable los fondos propios de la Entidad.

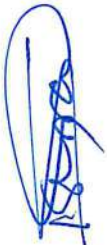
2.- En relación a los expedientes de los cursos de Formación Profesional para el Empleo concedidos a esta Entidad en los ejercicios 2010 y 2011, hemos de indicar que, tras la larga tramitación de justificación del expediente por parte de la Administración, la Fundación tenía reservada la cantidad a reintegrar de conformidad con la resolución de la Administración en el ejercicio 2017. Posteriormente, la Administración, cambió su criterio sobre la elegibilidad de los gastos y solicitaba un reintegro mayor, a lo que se presentaron, en vía administrativa, diversos recursos que no fueron aceptados, aun expresando la disconformidad y con informe de auditoría favorables. Finalmente, la Fundación, en el ejercicio 2021, asume el reintegro acordado por la Administración, contabilizándose en dicho ejercicio.

Excedentes de ejercicios anteriores

El excedente de ejercicios anteriores lo forman los excedentes de ejercicios comprendidos entre los años 2008-2020.

Excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio 2021 asciende a 62.816,61 €.



3.1.2 Situación Fiscal

A partir de la Ley 49/02 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, tal y como dicta el artículo nº 1 de sus estatutos, se constituye como una organización de naturaleza fundacional sin ánimo de lucro y, por lo tanto, se encuadra dentro de la calificación del artículo 2 de dicha ley perteneciente a "Entidades sin fines lucrativos" y, cumpliendo los requisitos del artículo 3 de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre, la Fundación tiene derecho a disfrutar de la exención del Impuesto sobre Sociedades en las rentas contempladas en el artículo 6 y el artículo 7.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos (artículo 6.):

a) Las derivadas de los siguientes ingresos:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad
- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

b) Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

c) Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.

- d) Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.
- e) Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que procedan de las siguientes explotaciones económicas, siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica (artículo 7).

- a) Las explotaciones económicas de prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, así como los de asistencia social e inclusión social que se indican a continuación, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de aquéllos, como son los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte:
- Protección de la infancia y de la juventud.
 - Asistencia a la tercera edad.
 - Asistencia a personas en riesgo de exclusión o dificultad social o víctimas de malos tratos.
 - Asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de granjas, talleres y centros especiales en los que desarrollen su trabajo.
 - Asistencia a minorías étnicas.
 - Asistencia a refugiados y asilados.
 - Asistencia a emigrantes, inmigrantes y transeúntes.
 - Asistencia a personas con cargas familiares no compartidas.
 - Acción social comunitaria y familiar.
 - Asistencia a exreclusos.
 - Reinserción social y prevención de la delincuencia.
 - Asistencia a alcohólicos y toxicómanos.
 - Cooperación para el desarrollo.
 - Inclusión social de las personas a que se refieren los párrafos anteriores.

- b) Las explotaciones económicas de prestación de servicios de hospitalización o asistencia sanitaria, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de los mismos, como son la entrega de medicamentos o los servicios accesorios de alimentación, alojamiento y transporte.
- c) Las explotaciones económicas de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- d) Las explotaciones económicas de los bienes declarados de interés cultural conforme a la normativa del Patrimonio Histórico del Estado y de las Comunidades Autónomas, así como de museos, bibliotecas, archivos y centros de documentación, siempre y cuando se cumplan las exigencias establecidas en dicha normativa, en particular respecto de los deberes de visita y exposición pública de dichos bienes.
- e) Las explotaciones económicas consistentes en la organización de representaciones musicales, coreográficas, teatrales, cinematográficas o circenses.
- f) Las explotaciones económicas de parques y otros espacios naturales protegidos de características similares.
- g) Las explotaciones económicas de enseñanza y de formación profesional, en todos los niveles y grados del sistema educativo, así como las de educación infantil hasta los tres años, incluida la guarda y custodia de niños hasta esa edad, las de educación especial, las de educación compensatoria y las de educación permanente y de adultos, cuando estén exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido, así como las explotaciones económicas de alimentación, alojamiento o transporte realizadas por centros docentes y colegios mayores pertenecientes a entidades sin fines lucrativos.
- h) Las explotaciones económicas consistentes en la organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.
- i) Las explotaciones económicas de elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.
- j) Las explotaciones económicas de prestación de servicios de carácter deportivo a personas físicas que practiquen el deporte o la educación física, siempre que tales servicios estén directamente relacionados con dichas prácticas y con excepción de los servicios relacionados con espectáculos deportivos y de los prestados a deportistas profesionales.
- k) Las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines lucrativos.



No se considerará que las explotaciones económicas tengan un carácter meramente auxiliar o complementario cuando el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de ellas exceda del 20 por 100 de los ingresos totales de la entidad.

- l) Las explotaciones económicas de escasa relevancia. Se consideran como tales aquellas cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no supere en conjunto 20.000 euros.

Por tanto, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación Campus Tecnológico exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020.

La Fundación Campus Tecnológico no ha desarrollado durante el ejercicio 2021 actividades no exentas.

Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio	Importe del ejercicio 2021			Importe del ejercicio 2020		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto
	62.816,61 €			70.234,86 €		
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes :						
Resultados Exentos	886.310,83 €	823.494,22 €	62.816,61 €	1.004.582,41 €	934.347,55 €	70.234,86 €
Base Imponible (Resultado Fiscal)	0,00 €			0,00 €		




Los saldos a 31/12/21 del Activo y Pasivo del Balance referente a la situación fiscal de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras son los siguientes;

<u>2021</u>		
	DEBE	HABER
4700 HP, DEUDORA POR IVA	4.410,00 €	
47500 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA POR IVA		2.889,11 €
47510 HP ACREE. RETENCIONES PRÁCTICADAS		13.856,30 €
47600 ORGANI.SEGURIDAD SOCIAL		9.590,60 €
TOTAL	4.410,00 €	26.336,01 €

Los saldos a 31/12/20 del Activo y Pasivo del Balance referente a la situación fiscal de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras son los siguientes;

<u>2020</u>		
	DEBE	HABER
4700 HP, DEUDORA POR IVA	8.472,98 €	
47500 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA POR IVA		-0,01 €
47510 HP ACREE. RETENCIONES PRÁCTICADAS		15.630,00 €
47600 ORGANI.SEGURIDAD SOCIAL		6.224,68 €
TOTAL	8.472,98 €	21.854,67 €

3.13 Subvenciones, Donaciones y Legados

La Fundación recibió en 2011 una subvención para la inversión "Fase I del Complejo I+D+i del Campus Científico-Tecnológico de Algeciras", cuyo importe es de 5.691.960 €.

En el ejercicio 2013 se llevó a resultado de ejercicio 3.000,02 €, correspondientes a los gastos incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por los costes incurridos y reflejado en la cuenta 746000 Subvenciones de capital transferidas al resultado de ejercicio.

En el ejercicio 2015, una vez finalizado la construcción del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, fin único de la subvención anteriormente citada, se traspasó de la partida Construcciones en

curso, (cuenta 2310001) a Construcciones (cuenta 2110002) dando lugar a la amortización correspondiente.

Dicha amortización reduce paulatinamente el importe contabilizado de la subvención ya que es llevada a resultado de ejercicio (cuenta 7400004), por tanto en el presente ejercicio la cuenta donde se reconoce la subvención para la inversión "Fase I del Complejo I+D+i del Campus Científico-Tecnológico de Algeciras, cuyo saldo de partida era 5.691.960,00 € cuenta con un saldo actual de 4.930.725,54 €.

Finalidad	Administraciones	Fecha de concesión	Subvenciones en capital			Afect. Resultados Anteriores	Afect. Resultados 2021	Saldo 2021	Inmovilizado	
			Importe	Saldo 2014	Adiciones				Coste	Valor contable
Construcción del Complejo de I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras	Consejería de Economía, Innovación Ciencia y Empleo	2011	5.691.696,00 €	5.688.959,98 €		644.335,33 €	113.779,11 €	4.930.845,54 €	5.688.957,46 €	4.930.845,54 €
Totales			5.691.696,00 €	5.688.959,98 €	0,00 €	644.335,33 €	113.779,11 €	4.930.845,54 €	5.688.957,46 €	4.930.845,54 €

En el ejercicio 2021 la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras recibió una subvención nominativa para gastos de funcionamiento por importe de 427.210,00€ otorgada por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades. La parte restante no ejecutada 659,53€ no se ha llevado a resultado, quedando pendiente de ejecutar hasta la justificación de la misma.

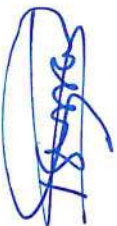
De dicha subvención se refleja contablemente llevando a resultado de ejercicio, cuenta 7400020 Subvenciones, donaciones y legados para la explotación, el total de gastos llevados a cabo en el ejercicio, siendo estos 426.550,47 €

En el ejercicio 2021 se firma un convenio de colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras para fomentar la formación docente y académica, investigadora e innovadora al servicio de las empresas y del tejido productivo, en aras a la potenciación del desarrollo económico y el bienestar social de los ciudadanos, a través del cual la Universidad de Cádiz ingresa 250.000,00€ acordados en dos pagos semestrales de 125.000,00€ cada uno. En el presente ejercicio se firma la renovación del Convenio de colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras,

Contablemente es refleja llevando a resultado de ejercicio, cuenta 7400021 Subvenciones, donaciones y legados para la explotación, el total de gastos llevados a cabo en el ejercicio siendo el mismo 247.770,43€.

En el siguiente cuadro puede visualizarse detallado el estado de las subvenciones anteriormente descritas.

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE, FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO CON LA SUBVENCIÓN O DONACIÓN	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO A RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
1300004	CONSEJERIA DE ECONOMIA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO PARA LA INVERSIÓN "FASE I COMPLEJO DE I+D+i DEL CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS"	2011	2011-2014	5.691.960,00 €	647.332,83 €	113.779,11 €	761.111,94 €	4.930.848,06 €
1300010	CESIÓN SUELO EDIFICIO I+D+i, AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	2011	2011	1.260.000,00 €	226.730,84 €	25.200,56 €	251.931,40 €	1.008.068,60 €
1300020	CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	2021	2021	427.210,00 €	0,00 €	426.550,47 €	426.550,47 €	659,53 €
1300021	UNIVERSIDAD DE CADIZ, FOMENTO DE LA FORMACIÓN E I+D+i EN EL EDIFICIO DEL CAMPUS TECNOLÓGICO	2021	2021	247.770,43 €	0,00 €	247.770,43 €	247.770,43 €	0,00 €



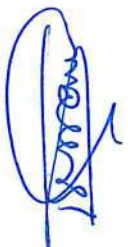


3.14 Ingresos (rentas exentas y no exentas) y Gastos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras

Ejercicio 2021

ACTIVIDADES	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones donaciones y legados de la actividad propia imputaciones al resultado del ejercicio	e) Otros ingresos de la actividad	PROCEDENCIA
TALLERES ROBOTICA EDUCATIVA Y VIDEOJUEGOS	456,00 €			OMNIUM LAB
CURSO EXP MANTENIMIENTO 2021	27.396,72 €			MATRICULA ALUMNOS
1 EXPERTO EN ECONOMIA CIRCULAR	17.290,00 €			MATRICULA ALUMNOS
CURSO ONLINE ANALISI DE CICLO DE VIDA EN LA ECONOMIA	585,00 €			MATRICULA ALUMNOS
CURSO EXPERTO EN REFINO 2021	19.670,00 €			MATRICULA ALUMNOS
GESTION, ORGANIZACIÓN E IMPLANTACIÓN DE TALLERES	1.500,00 €			MATRICULA ALUMNOS
CURSO EXPERTO DERECHO Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	216,00 €			MATRICULA ALUMNOS
FORO JUVENTUD, AVANZANDO HACIA EL EMPLEO	3.376,54 €			INSTITUTO ANDALUZ JUVENTUD
WEBINAR MICROPLASTICOS	500,00 €			RED ESPAÑOLA DE COMBUSTIBLE
MANTENIMIENTO CANAL RSS	1.500,00 €			UNIVERSIDAD DE CADIZ
SUBV. NOMINATIVA FUNCIONAMIENTO DE FCTA		426.500,47 €		CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
CONVENIO COLABORACIÓN DESTINADO A FOMENTO DE LA FORMACIÓN E I+D+i EN EL EDIFICIO DEL CAMPUS TECNOLÓGICO		247.770,43 €		UNIVERSIDAD DE CADIZ
INVERSIÓN "FASE I COMPLEJO DE I+D+i DEL CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS"		113.779,11 €		CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
CESION TERRENO CAPITAN ONTAYÓN		25.200,56 €		AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS
CANON SERV CAFETERIA/ CESION DE ESPACIOS			520,00 €	CAFETERÍA CAMPUS TECNOLÓGICO / VARIOS
TOTAL	72.480,26 €	818.300,67 €	520,00 €	

Ejercicio 2020

ACTIVIDADES	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones donaciones y legados de la actividad propia imputaciones al resultado del ejercicio	e) Otros ingresos de la actividad	PROCEDENCIA
TALLERES ROBOTICA EDUCATIVA Y VIDEOJUEGOS 273,60	273,60 €			OMNIUM LAB
TALLERES GAME LAND ACADEMY	811,37 €			OMNIUM LAB
CURSO EXP MANTENIMIENTO 18-19	3.723,51 €			MATRICULA ALUMNOS
CURSO DERECHO Y EXTRANJERIA 19-20	375,00 €			MATRICULA ALUMNOS
CURSO EXP MANTENIMIENTO 19-20	20.256,00 €			MATRICULA ALUMNOS
CURSO ONLINE ANALISI DE CICLO DE VIDA EN LA ECONOMIA	195,00 €			MATRICULA ALUMNOS
CURSO EXPERTO EN REFINO 19-20	24.570,00 €			MATRICULA ALUMNOS
MANUALES FORMACIÓN SIST. PORTUARIO	14.800,00 €			MATRICULA ALUMNOS
CURSO DERECHO Y EXTRANJERIA 20-21	4.293,00 €			MATRICULA ALUMNOS
CURSO PROGRAMA DESARROLLO DIRECTIVO	40.600,00 €			MATRICULA ALUMNOS
CURSO TALLER LINKEDIN	710,00 €			MATRICULA ALUMNOS
CURSO EXP MANTENIMIENTO 20-21	9.181,24 €			MATRICULA ALUMNOS
CURSO EXPERTO EN REFINO 19-20	4.680,00 €			MATRICULA ALUMNOS
PROYECTO NO DEJES HUELLA	5.200,00 €			MATRICULA ALUMNOS
IMPLANTACIÓN CANAL RSS	1.150,00 €			CETENMA
SUBV. NOMINATIVA FUNCIONAMIENTO DE FCTA		493.897,10 €		CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
CONVENIO COLABORACIÓN DESTINADO A FOMENTO DE LA FORMACIÓN E I+D+i EN EL EDIFICIO DEL CAMPUS TECNOLÓGICO		249.947,47 €		UNIVERSIDAD DE CADIZ
INVERSIÓN "FASE I COMPLEJO DE I+D+i DEL CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS"		113.779,11 €		CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
CESION TERRENO CAPITAN ONTAYÓN		25.159,96 €		AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS
CANON SERV CAFETERIA/ CESION DE ESPACIOS			1.460,05 €	CAFETERÍA CAMPUS TECNOLÓGICO / VARIOS
TOTAL	130.278,72 €	872.823,64 €	1.460,05 €	

A continuación, se detallan los ingresos obtenidos por las actividades propias de la Fundación, y que se consideran exentas por ser objeto de los fines fundacionales de la misma y que aparecen recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Ingresos de la actividad propia:** Se ha obtenido 72.490,26 € de ingresos correspondiente a la gestión de cursos de experto universitario, cursos de formación continua y talleres formativos.
- **Subvenciones, donaciones y legados, traspasados al excedente del ejercicio:**

En el presente ejercicio se ha traspasado a resultado de ejercicio con cargo a la cuenta 740000 las cantidades que se detallan a continuación

- a) 113.779,11€ € de la subvención otorgada por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en 2011 para llevar a cabo la Fase I del Complejo I+D+i del Campus Científico – Tecnológico de Algeciras.
 - b) 247.770,43 € de los gastos llevados a cabo del Convenio de colaboración firmado con Universidad de Cádiz para el periodo 2021.
 - c) 426.550,47 € de los gastos incurridos en el ejercicio de la Subvención Nominativa para gastos de funcionamiento otorgada por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
 - d) 25.200,56 € de la parte amortizada de la cesión del terreno por parte del Ayuntamiento de Algeciras en 2011, para la construcción del Edificio I+D+i.
- **Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil:** Inexistencia de ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.
 - **Otros ingresos de la actividad:** Se ha contabilizado 520,05 € en concepto de cesión de espacios del Edificio I+D+i de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.
 - **Ingresos financieros:** Inexistencia de ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.

Respecto a los gastos que se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias, éstos provienen de:

- **Gastos por ayudas y otros:** La Fundación ha contabilizado diversas ayudas concedidas en el presente ejercicio por un importe total de 14.300,00€, tales como:
 - Becas Extraordinarias 2021 “Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas”, cuyo importe es 300,00€ y “Hospital Charité, por importe de 400,00€

- Convenio de colaboración con la Asociación Alcultura para la impartición de las jornadas "Il Jornadas sobre Arte y tecnología" "cuyo importe es 2.000,00€
- Convenio de colaboración con la Asociación Amigos de la Ciencia para la colaboración en la XVII Edición de las Jornadas "Diverciencia", por importe de 600,00€.
- Convenio de colaboración con la Asociación Cultural Duende para llevar a cabo acciones de divulgación cultural y científica, las artes plásticas y el patrimonio cultural y transferirlo a la sociedad, por importe de 2.500,00€.
- Concesión Premios "VI Premios I+D+i de la Fundación", en las siguientes categorías:

Premios I+D+i: "Mejor iniciativa en el ámbito Empresarial": importe, 2.500,00€.

Premio I+D+i: "Mejor Iniciativa en el ámbito Universitario": importe, 1.500,00€.

Premios I+D+i: "Mejor iniciativa en el ámbito emprendedor": importe, 1.000,00€.

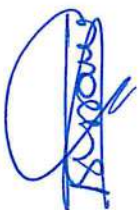
Premios I+D+i: "Mención Especial Economía Circular": importe, 500,00€.

- Acuerdo específico de Colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Fundación en materia de formación y cultura emprendedora, cuyo importe es 3.000,00€
- **Aprovisionamientos:** Inexistencia de aprovisionamientos.
- **Gastos de personal:** Gastos de una estructura mínima de plantilla para ejecución de los objetivos y acciones planteadas en el 2021.

En este ejercicio, la Fundación ha seguido teniendo la misma estructura de plantilla

- Directora Gerente de la Fundación.
- Responsable del Área Jurídica y de Contrataciones.
- Responsable del Área Administración y Proyectos.
- Técnico en el Área de Comunicación.
- Técnico para Área de Control Económico.
- Técnicos en el Área de Proyectos.

Durante el ejercicio, la Técnica del área de Comunicación y el Responsable de Administración y Proyectos causaron baja por maternidad y paternidad, respectivamente. Además, la Técnica del



área de Proyectos causó baja por enfermedad común. Por estas razones, la Fundación tuvo que contratar tres técnicos que cubriesen sus funciones durante el periodo de tiempo necesario. En definitiva, el ejercicio 2021, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha tenido en plantilla un total de 6 trabajadores, finalizando el ejercicio con 9 trabajadores.

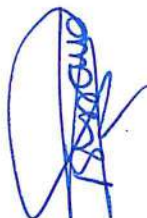
CARGAS SOCIALES	IMPORTE
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	49.914,52 €
643 Retribución a largo mediante sistemas de aportación definida	
649 Otros gastos sociales	
TOTAL	49.914,52 €

Durante parte del ejercicio 2020, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras tenía en plantilla un total de 7 trabajadores.

CARGAS SOCIALES	IMPORTE
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	57.790,60 €
643 Retribución a largo mediante sistemas de aportación definida	
649 Otros gastos sociales	
TOTAL	57.790,60 €

- **Otros gastos de la actividad:** Recoge gastos generales de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras como asesoría contable-fiscal, servicios bancarios, publicidad, transporte, notaría, gastos de viajes, así como los gastos de profesionales contratados para impartición de cursos de formación y derivados de convenios con otras entidades.

En el ejercicio 2021 el resumen de gastos de la actividad fue el siguiente:




Nº DE CUENTA - DENOMINACIÓN PARTIDA	IMPORTE
a) Servicios exteriores	416.326,88 €
b) Tributos	6.032,78 €
c) Pérdidas , deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:	
(650) Pérdidas de créditos Incobrables derivados de la actividad	
(694) Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	
(695) Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad	-8.030,17 €
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad.	
TOTAL	414.329,49 €

En el ejercicio 2020 el resumen de gastos de la actividad fue el siguiente:

Nº DE CUENTA - DENOMINACIÓN PARTIDA	IMPORTE
a) Servicios exteriores	508.023,60 €
b) Tributos	2.019,37 €
c) Pérdidas , deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:	
(650) Pérdidas de créditos Incobrables derivados de la actividad	
(694) Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	6.994,40 €
(695) Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad	
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad.	
TOTAL	517.037,37 €

- **Tributos:** La Fundación realiza distintas actividades, dentro de las cuales unas generan derecho a la deducción de IVA, y otras no, es por ese motivo por el que se acoge a la regla de la prorrata de IVA.

Dicha regla permite deducir únicamente el IVA soportado en aquellas actividades que generen derecho a deducir el IVA, y en cambio no deducir nada en aquellas otras actividades que no generen derecho a deducir. Por ello los tres primeros trimestres del ejercicio aplicamos como

prorrata provisional la definitiva del anterior ejercicio, y en el cuarto trimestre se calcula la prorrata definitiva del año en cuestión, regularizando las cantidades que procedan en ese trimestre, siendo tal cantidad 6.032,78 €.



- **Reversión del deterioro:** En el presente ejercicio la Fundación ha reconocido excesos de provisión de facturas que se encontraban como derecho de cobro por valor de 8.030,17€.
- **Amortización del inmovilizado:** Cuantificación que tiene para la entidad la depreciación del inmovilizado. Así la dotación a la amortización del inmovilizado se transforma en un gasto contable que aminora el resultado de la entidad.

En el ejercicio 2021 se ha contabilizado un total de 138.979,07€ de amortización de inmovilizado.

- **Gastos financieros:** Los gastos financieros a 31 de diciembre de 2021 ascienden a 10.460,02€, respecto a ejercicio anteriores se aprecia un elevado aumento ya que se han contemplado los intereses repercutidos en el reintegro de la subvención de formación para el empleo mencionada en la presente memoria.

3.15 Provisiones y Contingencias

Inexistencia de provisiones y contingencias, por lo que no existe en el Balance de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

3.16 Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

A - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

A-1 IDENTIFICACIÓN

Una entidad presente en la sociedad campogibaltareña, reconocida por las empresas como la referencia a la que acudir, solicitada por las instituciones para colaborar en el desarrollo de la comarca, participante activo en el crecimiento económico de la Bahía de Algeciras.

Las actividades llevadas a cabo y detalladas a continuación se encuadran dentro de un referente tanto en la comarca del Campo de Gibraltar como la provincia de Cádiz y alineados con los ejes estratégicos de la Junta de Andalucía y de los organismos nacionales y europeos, como son la Digitalización y la Transición Ecológica.

A continuación, detallamos las actividades llevadas a cabo dentro del área estratégica **FORMACIÓN**.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORMACIÓN		
TIPO: (propia o mercantil)	PROPIA		
CÓDIGO FINES (ANEXO I)	C. DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL	CÓDIGO POBLACIÓN BENEFICIARIA (ANEXO II)	01. POBLACIÓN EN GENERAL
CÓDIGO PROGRAMA (ANEXO II)	B.09. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO PRESTACIÓN/FUNCIÓN(ANEXO IV)	07. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
DOMICILIO	AVDA. CAPITAN ONTAÑON S/N		
LOCALIDAD	ALGECIRAS		
CODIGO POSTAL	11202	PROVINCIA/PAIS	CÁDIZ ESPAÑA
TELEFONO	956 02 81 98	CORREO ELECTRÓNICO	gerencia@campustecnologico-algeciras.es
COMUNIDADES AUTÓNOMAS O PAISES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ESPAÑA		

Actividad A1.1. Formación Profesional, Universitaria y Continua.

Formación Profesional

En el año 2009 se puso en marcha el Ciclo Formativo de Grado Superior de Química Industrial gracias al impulso de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras junto con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, la colaboración del IES "El Getares", la Universidad de Cádiz y la Refinería "Gibraltar-San Roque". Este ciclo surgió de la necesidad de establecer en la Comarca del Campo de Gibraltar una formación capaz de formar a profesionales que puedan incorporarse al sector petroquímico.

La 13ª edición de este Ciclo comenzó el pasado mes de septiembre en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras con 25 alumnos matriculados en su primer curso y 50 alumnos en el segundo curso. Durante este año 2021, el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico ha acogido a los alumnos del Ciclo Formativo para la realización de sus exámenes, a petición del director del mismo.

En esta línea, la Fundación durante el año 2021 ha estado trabajando, junto con la Delegación Provincial de Empleo de la Junta de Andalucía, en el nuevo marco de la **Formación Profesional para el Empleo (FPE)**, que ha modificado el procedimiento para la concesión de las subvenciones para este tipo de formación. Así, se han revisado las homologaciones de su Edificio y las certificaciones profesionales que tiene concedidas, y que tiene previsto ampliar, y se ha analizado la normativa a fin de estar en disposición, en el ejercicio 2022, de poder optar a convocatorias que redunden en la empleabilidad de la Comarca del Campo de Gibraltar así como la provincia de Cádiz.

Formación Universitaria

Durante el año 2021 se ha continuado con la gestión de los tres cursos de Experto Universitario de la Universidad de Cádiz (UCA) que ya estaban en marcha y, además, hemos sumado a la gestión un nuevo Experto Universitario: el I Experto en Economía Circular.

Dichas ediciones han finalizado todas en septiembre de 2021. En el curso académico 2020/2021 se ha continuado con la modalidad teledocencia, con motivo de la pandemia generada por la Covid-19, lo que ha mantenido el incremento en el número de alumnos con respecto a la modalidad semipresencial.

La oferta universitaria que la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha gestionado durante el curso académico 2020/2021 se compone de los siguientes títulos de experto de la Universidad de Cádiz:

1. XIII Experto Universitario en Mantenimiento.
2. VII Experto Universitario en Derecho de Extranjería y Cooperación al Desarrollo.
3. VI Experto Universitario en Intensificación de Refino de Petróleo.
4. I Experto en Economía Circular.

Además de estos Expertos, ya consolidados, la Fundación ha puesto en marcha en colaboración con la Universidad de Cádiz el I Experto en Economía Circular, este curso ha permitido a los alumnos adquirir los conocimientos teóricos y prácticos suficientes para afrontar con éxito la transición de una economía lineal hacia una circular, concienciando y capacitando en el enfoque del ciclo de vida y herramientas como el ecodiseño, huella ambiental, hídrica y de carbono, análisis del ciclo de vida y la gestión de residuos; y a afrontar los retos empresariales futuros de cara al cumplimiento de los objetivos marcados por la Agenda de Desarrollo Sostenible para 2030 de las Naciones Unidas y el nuevo paquete de directivas en economía circular publicado por la Unión Europea.

Formación Continua

Desde la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras se ha continuado promocionando entre las empresas y entidades de la zona, nuestros servicios personalizados de formación (diagnósticos de necesidades formativas, planes de formación) así como la capacidad que ofrecemos en el diseño, organización, ejecución y gestión de cursos a medida bajo demanda.

Se ha realizado acciones **formativas** referentes a la **digitalización**, entre las que se encuentran:

- **Programa de Marketing Digital**

Desde el 25 de noviembre hasta el 02 de diciembre, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras organizó un Curso de Marketing Digital dirigido a Pymes, celebrado en el Edificio I+D+i para ayudar a las empresas a trazar una estrategia digital, así como en la puesta en marcha de acciones a través de diversas herramientas, adquiriendo dicho conocimiento mediante una formación especializada que contribuyese a superar las barreras y les permita acceder a nuevos mercados y clientes.

Este programa contó 13 inscripciones, con un total de 11 alumnos participantes, pertenecientes a distintas empresas de la comarca. La modalidad ha sido de carácter presencial.

- **Talleres Redes Sociales. Aprende a trabajar tu marca personal en Redes Sociales.**

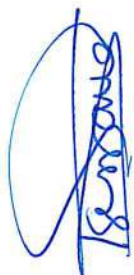
El grupo de talleres enfocado a trabajar la marca personal en Redes Sociales fue impartido en modalidad presencial, con una duración de 6 horas totales, repartidas en 3 módulos de 2 horas cada uno, donde los alumnos pudieron adquirir los siguientes conocimientos.

La Fundación ha llevado a cabo **ponencias presenciales** enfocadas al desarrollo de Soft-Skill de los directivos y mandos intermedios del tejido empresarial de la comarca:

- **Ponencia Liderazgo e Incertidumbre**

Ponencia inspiradora impartida por Pedro L. Calvo Domínguez, realizada el 16 noviembre 2021 a la que acudieron 26 participantes de 32 inscritos, pertenecientes al tejido empresarial del Campo de Gibraltar

- **Ponencia Descubre tu CIENXCEN**



Ponencia impartida por Juan Luis Muñoz Escassi, realizada el 03 de diciembre 2021 a la que asistieron 28 participantes de 29 inscritos, de diferentes empresas de la comarca. Durante la ponencia se trabajó la reflexión sobre cuestiones como el miedo, el auto conocimiento, el tiempo, la confianza, la voluntad, la constancia, el niño que hay en ti, los retos, el trato a los demás, etc.

Asimismo, se ha desarrollado otras acciones divulgativas en formato **webinar** para el desarrollo del conocimiento y la investigación de la comunidad universitaria, científica y empresarial.

- **Webinar Microplásticos en el Ciclo de la Materia Orgánica**

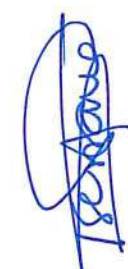
Webinar celebrado el día 30 de noviembre organizado por la Red Española de Compostaje junto con Fundación Campus Tecnológico. El evento contó con 253 inscritos y 151 asistentes de diferentes universidades, entidades y empresas tanto nacionales como internacionales.

Continuando con las acciones de formación continua, cabe resaltar, en nuestra alineación con la Economía Circular la impartición del **curso online Análisis del Ciclo de Vida (ACV) en la Economía Circular**, impartido a través del aula virtual de www.campusonlinefcta.com y que permite al alumno conocer los fundamentos del ACV y sus diversas aplicaciones en eco-diseño, huella ambiental, de agua y de carbono, declaraciones ambientales de producto, valorización de residuos, eco-etiquetas, compras verdes, etc., lo que hace posible la transición de una economía lineal a una circular.

Durante el presente ejercicio 2021 la Fundación ha apostado por la **transformación digital** de los más pequeños a través de cursos de robótica educativa de manera presencial de la mano de Game Land Academy dirigidos a niños de edades comprendidas entre 7 y 12 años.

La fundación ha trabajado en este ejercicio en la **II Edición del Programa de Desarrollo Directivo** programado su inicio para el presente ejercicio aunque finalmente se tomó la decisión de posponerla con el objetivo de contar con un mayor número de inscritos.

Este programa, pionero en la zona, proporciona a sus participantes (directivos y mandos intermedios) las herramientas necesarias para la adecuación de sus organizaciones a la Transformación Digital y a los nuevos modelos de negocio. Está formado por quince sesiones impartidas de forma presencial por un equipo de profesores senior, especialistas en cada una de las áreas temáticas que abarca el



contenido del mismo, con amplia experiencia en la impartición de clases en Escuelas de Negocio y profesionalmente fundadores o responsables de empresas en activo.

El liderazgo y las habilidades directivas, la planificación estratégica y obtención de resultados a corto plazo, la gestión de personas, nuevas técnicas de marketing y ventas, comunicación y marketing digital, internacionalización o Tecnología 4.0, son solo algunos de los contenidos que ocupan las líneas de este programa, que tendrá su comienzo, como se ha referido anteriormente, el próximo 03 de Febrero del año 2022.

RECURSOS HUMANOS

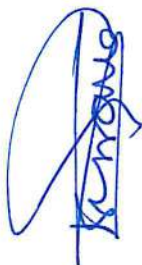
Formación	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	1,52	2,39	2.577,92	4.053,44
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS	75	10	790	105,3
PERSONAL VOLUNTARIO				

BENEFICIARIOS

Formación	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	90	280
PERSONAS JURÍDICAS	100	

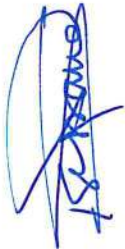
OBJETIVOS E INDICADORES.

FORMACIÓN		CUANTIFICACIÓN		
ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
A.1.1. Formación Profesional, Universitaria y Continua.	* Ejecución de la oferta formativa de posgrado de la Universidad de Cádiz	* Nº de expedientes puestos en marcha y gestionados por la Fundación	* 4 expedientes	* 4 expedientes
	* Organizar actividades formativas a medida y/o en colaboración con agentes	* Nº cursos formación continua	* 8 cursos	* 7 cursos
	* Acreditar a la FCTA en nuevas especialidades de certificados de profesionalidad	* Nº acreditaciones	* 2 nuevas acreditaciones	-




RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS

FORMACIÓN	A.1.1. Formación Profesional, Universitaria y Continua.	Total FORMACIÓN
GASTOS / INVERSIONES		
Ayudas monetarias y otros		
Aprovisionamiento		
Reducción de existencias		
Gastos de personal	53.386,60 €	53.386,60 €
Otros gastos de la actividad	75.067,88 €	75.067,88 €
Amortización del Inmovilizado		
Variación provisiones de la actividad		
Gastos financieros y asimilados	2.290,92 €	2.290,92 €
Variación provisiones de las Inversiones financieras		
Variación de la provisión de inmovilizado		
Perdidas procedentes del Inmovilizado		
Gastos comunes	0,00 €	0,00 €
Otros resultados	365,81 €	365,81 €
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal Gastos	131.111,22 €	131.111,22 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	131.111,22 €	131.111,22 €




La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras tiene como uno de sus principales retos el lograr que el tejido empresarial del Campo de Gibraltar se adecue al ritmo del avance de las nuevas tecnologías y puedan incorporar éstas en sus procesos productivos para obtener una mejora competitiva para ello se han llevado a cabo acciones dentro del área estratégica **DIGITALIZACIÓN**.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIGITALIZACIÓN		
TIPO: (propia o mercantil)	PROPIA		
CÓDIGO FINES (ANEXO I)	C. DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL	CÓDIGO POBLACIÓN BENEFICIARIA (ANEXO II)	01. POBLACIÓN EN GENERAL
CÓDIGO PROGRAMA	09. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO PRESTACIÓN/FUNCIÓN (ANEXO IV)	07. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
DOMICILIO	AVDA. CAPITAN ONTARON 5/N		
LOCALIDAD	ALGECIRAS		
CODIGO POSTAL	11202	PROVINCIA/PAIS	CÁDIZ .ESPAÑA
TELÉFONO	956 02 81 98	CORREO ELECTRÓNICO	proyectos@campustecnologicoalgeciras.es

Actividad A2.1. Plan de Digitalización de las Pymes del Campo de Gibraltar.

- Proyecto #Noparestupyme

Durante el ejercicio 2021 se ha continuado con el proyecto #noparestupyme (iniciativa surgida en mayo de 2020) en colaboración con los Patronos de la Fundación, con el objetivo de proporcionar a las pymes del Campo de Gibraltar las herramientas necesarias para dar el salto hacia el mercado online y así hacer frente a las dificultades que vienen sufriendo debido a la crisis sanitaria del Covid-19, impulsando su competitividad.

De esta forma, se ha contribuido a la transformación digital de más de 30 pymes del Campo de Gibraltar, entre los ocho municipios: Algeciras, La Línea, Los Barrios, San Roque, Jimena, Castellar, Tesorillo y Tarifa.

- Acciones de Digitalización de las Pymes del Campo de Gibraltar

La Fundación ha promovido una asistencia técnica para fomentar acciones de digitalización para las pequeñas y medianas empresas del Campo de Gibraltar, con la finalidad de seguir la línea de impulso de la competitividad de las mismas, a través de un proceso de adaptación digital y/o mejora al mercado digital.




Esta acción asistencial y formativa, será desarrollada por la empresa OmniumLab, para dotar de capacitación sobre herramientas necesarias para la transformación digital a empresas del Campo de Gibraltar, que faciliten y propicien su capacidad comercial por medios digitales, sin coste alguno para ellas.

Se trata de una serie de acciones encaminadas a cubrir las carencias que, a día de hoy, se le presentan a los gestores de pymes y micropymes para el desempeño de sus tareas cotidianas.

En concreto, las acciones que se han trabajado actualmente son el diagnóstico de situación digital de las pymes participantes, así como el diseño y ejecución de acciones concretas que contribuyan a mejorar su nivel digital.

RECURSOS HUMANOS

Digitalización	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,255	0,380	432,48	644,48
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

BENEFICIARIOS

Digitalización	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS		
PERSONAS JURÍDICAS	90	30

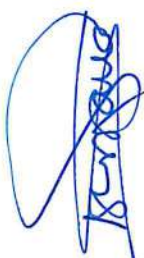

OBJETIVOS E INDICADORES

DIGITALIZACIÓN			CUANTIFICACIÓN	
ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
A.2.1. Plan de Digitalización de las Pymes del Campo de Gibraltar	* Digitalizar nuevas empresas de la comarca del Campo de Gibraltar	* Nº de empresas asesoradas proyecto "NO PARES TU PYME."	* 50 empresas	30
	* Poner en marcha acciones que favorezcan y promuevan la digitalización de las pymes del Campo de Gibraltar	* Nº de acciones	* 3 acciones	* 2 acciones

RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS

DIGITALIZACIÓN	A.2.1. Plan de Digitalización de las Pymes del Campo de Gibraltar	Total : DIGITALIZACIÓN
GASTOS / INVERSIONES		
Ayudas monetarias y otros		
Aprovisionamiento		
Reducción de existencias		
Gastos de personal	11.960,05 €	11.960,05 €
Otros gastos de la actividad	12.230,45 €	12.230,45 €
Amortización del Inmovilizado		
Variación provisiones de la actividad		
Gastos financieros y asimilados	513,23 €	513,23 €
Variación provisiones de las Inversiones financieras		
Variación de la provisión de Inmovilizado		
Perdidas procedentes del Inmovilizado		
Gastos comunes	0,00 €	0,00 €
Otros resultados	81,95 €	81,95 €
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal Gastos	24.785,69 €	24.785,69 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	24.785,69 €	24.785,69 €

Otra de las áreas estratégicas de la Fundación para el ejercicio 2021 es el **FOMENTO I+D+i**, para ello a lo largo del ejercicio ha llevado a cabo las siguientes acciones;

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FOMENTO I+D+i		
TIPO: (propia o mercantil)	PROPIA		
CÓDIGO FINES (ANEXO I)	C. DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL	CÓDIGO POBLACIÓN BENEFICIARIA (ANEXO II)	05.INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
CÓDIGO PROGRAMA (ANEXO II)	09.TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO PRESTACIÓN/FUNCIÓN(ANEXO IV)	07.ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
DOMICILIO	AVDA. CAPITAN ONTAÑON S/N		
LOCALIDAD	ALGECIRAS		
CODIGO POSTAL	11202	PROVINCIA/PAIS	CÁDIZ. ESPAÑA
TELEFONO	956 02 81 98	CORREO ELECTRÓNICO	proyectos@campustecnologicoalgeciras.es
COMUNIDADES AUTÓNOMAS O PAISES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ESPAÑA		

Actividad A3.1 Oficina de Proyectos de Transferencia Universidad-Empresa Campus Bahía de Algeciras.

El principal objetivo de la oficina de proyectos es la transferencia del conocimiento, establecer alianzas y colaborar en proyectos conjuntos a la esfera científica y productiva del territorio es fundamental para fomentar y sentar las bases del flujo de información y formación necesaria en la transferencia de conocimiento de forma transversal y bidireccional.

La oficina toma con labor fundamental manejar el mayor número de programas y marcos de financiación ya sea a nivel regional, nacional o internacional para ofrecer al tejido social y empresarial de la Bahía de Algeciras el mayor abanico de información y de oportunidades para fomentar la colaboración y la creación de consorcios.

En la actualidad nos encontramos bajo el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del gobierno de España como estrategia española dentro del marco europeo NextGeneration para reparar los daños provocados por la crisis del COVID-19.

Durante el ejercicio 2021 la oficina de proyectos ha estudiado las 10 políticas palanca y los distintos componentes dentro de ellas para valorar de la forma más adecuada la pertinencia a la hora de optar a las distintas convocatorias que se están sucediendo de forma continua desde la aprobación de dicho Plan.

A continuación un listado con las distintas convocatorias en las que la Fundación ha trabajado durante este año:

LIFE+

“LA GANADERÍA EXTENSIVA SOSTENIBLE COMO HERRAMIENTA PARA LA CAPTURA DE CARBONO EN ZONAS CON RIESGO DE DESERTIFICACIÓN (LIFE+ LIVECARBON)”.

LIFE+LIVECARBON es un proyecto que pretende introducir en la ganadería extensiva técnicas regenerativas, alineándose así con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13 ‘Acción por el Clima’. Con la introducción de estas técnicas se busca establecer la capacidad de las mismas para capturar carbono de la atmósfera usando el suelo como sumidero. Como efectos colaterales beneficiosos se

espera aumentar la rentabilidad económica, aumentar la biodiversidad, prolongar el tiempo de humedad en superficie, aumentar la capacidad para almacenar agua en el subsuelo y disminuir la erosión de los suelos productivos

Fundación Biodiversidad: Bioeconomía 2021

Impulsar grandes proyectos transformadores de naturaleza científico- técnica que contribuyan a la promoción de la bioeconomía, la transición ecológica, al reto demográfico y al fortalecimiento de capacidades, fomentando la participación, la igualdad de género y la generación de empleo verde.

Propuesta en la que se está trabajando actualmente junto con la UCA (Rocío Rodríguez Barroso):

Revalorización de residuos altamente potenciales en la comarca.

Acción 1. Estudio diagnóstico (para identificar los posibles residuos más rentable)

Acción 2. Laboratorio de ideas, impulso de soluciones de revalorización de los residuos.

Acción 3. Fomento de proyectos piloto para la revalorización de los residuos.

Acción 4. Intercambio-foros de experiencias.

ERASMUS+

Dos posibles topics:

1. Economía circular.

Objetivos:

- Promover una mejor información, transferencia y reconocimiento de la economía circular en el ámbito europeo.
- Mejorar la capacidad del sistema de la educación de adultos en cuanto a las necesidades del mercado de trabajo en cuanto a economía circular, (señalar los sectores clave del campo de Gibraltar, a valorar).

- Modernizar y explotar el potencial de desarrollo económico circular y la innovación en la UE para aumentar la competitividad.
- Facilitar la movilidad laboral, el reconocimiento a nivel europeo en el mercado laboral integrando el aprendizaje basado en prácticas empresariales.
- Cooperar entre las organizaciones establecidas en países del programa en materia de economía circular, a través de una "Red" que integre a gestores, productores, emprendedores de la economía circular.

(Extrapolables al turismo)

2. Turismo accesible.

Actividad A3.2. Unidades de Innovación FCTA – UCA

UNIDAD DE INNOVACIÓN 4.0 – TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Durante el ejercicio 2021 la Fundación Campus Tecnológico ha creado en colaboración con la unidad de investigación en Ingeniería Energética y Sostenible de la Escuela Técnica Superior de Algeciras la unidad de innovación 4.0 – Transferencia de Conocimiento .

Para ello se ha propuesto una metodología y estructura de trabajo para encauzar la colaboración y la generación de sinergias entre los agentes de interés en el ecosistema de conocimiento de la Bahía de Algeciras.

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA UNIDAD

A. Contexto teórico.

La Unidad de Innovación toma el Triángulo de Sábado: Es quizás el modelo más elemental y universalmente aceptado en la política científica-tecnológica; se basa en la idea de que uno de los motores del desarrollo radica en los vínculos entre el gobierno (servicio público), la estructura productiva y las instituciones. Es un modelo orientador de las estrategias de desarrollo.

- Identificar las necesidades de sus miembros implicados (Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, Unidad de Investigación en Ingeniería Energética y Sostenible y sociedad del Campo de Gibraltar)
- Diseñar un marco estratégico para sustentar dicha colaboración.

B. Contexto político:

La Unidad de Innovación se alinea con El Pacto Verde pretende transformar la UE en una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva.

El Pacto Verde Europeo es también la cuerda de salvamento para salir de la pandemia de COVID-19. Un tercio de los 1,8 billones de euros de inversiones del plan de recuperación NextGenerationEU y el presupuesto de siete años de la UE financiarán el Pacto Verde Europeo. (Fuente: Comisión Europea)

Así como la llamada, Década digital de Europa. Capacitar a las empresas y a los individuos en un futuro digital centrado en las personas, sostenible y próspero. Dar forma al futuro digital de Europa, garantizando que la tecnología se ponga al servicio de las personas y aporte un valor añadido a su vida cotidiana. La transición digital debe redundar en beneficio de todos, dando prioridad a las personas y abriendo nuevas oportunidades para las empresas. Las soluciones digitales también serán esenciales para luchar contra el cambio climático y llevar a buen término la transición ecológica.

Y nivel nacional el ya nombrado, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

C. Contexto estratégico:

¿Cómo generar sinergias y colaboraciones con la sociedad económica y empresarial del territorio?

La Unidad de Innovación realizará entrevistas y reuniones, formales e informales, con la sociedad del campo de Gibraltar para detectar necesidades a las que dar acompañamiento y cobertura en materia de innovación, tanto en el caso de emprendedores como en el caso de empresas o unidades de negocio ya existentes. Las funciones que llevarán a cabo serán:

Acciones a desarrollar

1. IDENTIFICAR NECESIDADES

Realizará la prospección del territorio e identificación de necesidades vinculadas con la innovación, la energía sostenible, la sociedad del conocimiento y todo aquello que pueda contribuir a incrementar la competitividad de las actividades empresariales de la comarca del Campo de Gibraltar.

- Mesas sectoriales, con agentes económicos.

2. BUSCAR SOLUCIONES

Explican García, Gualdrón, & Bolívar (2013), que la transferencia de conocimiento es un proceso mediante el cual el sector privado obtiene el acceso a los avances tecnológicos desarrollados por los científicos, el cual es un nexo entre la universidad y las empresas para la generación de desarrollo científico-técnico y económico. La transferencia conlleva un convenio, un acuerdo, presupone un pago y por tanto, la comercialización del conocimiento es un elemento inherente a este proceso

- Acompañamiento y búsqueda de soluciones técnicas y económicas de los proyectos de innovación. Se encargará de la puesta en contacto con profesionales/técnicos regionales o nacionales (fuera del Campo de Gibraltar) que puedan dar asesoramiento o soluciones a posibles actuaciones innovadoras planteadas dentro de las actividades clave del Campo de Gibraltar.
- Definir retos: como respuesta a las necesidades identificadas en la fase anterior.

Entender el problema

En primer lugar necesitas ponerte en situación ¿Cuál es el entorno al que te enfrentas? ¿Interno vs externo? ¿cuál es la situación actual y por qué supone una necesidad.

Un reto global necesitas trocearlo para afrontar problemas específicos que afecten emocionalmente a las personas y con los que quieran dedicar su tiempo y su inteligencia a hacerlo.

Redactar

Incluir una solución en la definición del reto. Definición el público objetivo.

Acotar el problema. Incluir algún dato o aprendizaje para hacer el reto más interesante.

3 AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD

La iniciativa se enfoca a contribuir al desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías para progresar en un entorno competitivo por medio de la dinamización y el emprendimiento.

4 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Es imprescindible una formación especializada y la aplicación de tecnologías innovadoras y adaptadas a las necesidades actuales y futuras para apostar por un territorio autónomo y competitivo.

Puesta en valor del área de formación (formación a medida) de la Fundación Campus Tecnológico Algeciras orientado a empresas, y no sólo empresas, sino otros actores de la sociedad claves para el desarrollo sostenible del territorio.

Actividad A3.3. Impulso de las herramientas de Vigilancia Tecnológica a nivel nacional.

Con el objetivo de ayudar a las empresas en sus procesos de I+D+i, y siendo la Vigilancia Tecnológica una herramienta clave, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras durante el ejercicio 2021 ha ofrecido el servicio de Vigilancia Tecnológica de los sectores productivos claves de la Comarca del Campo de Gibraltar, como son el Logístico-Portuario, Energético-Medioambiental y Petroquímico.

A través del portal www.citiev.t.es, empresas, investigadores y alumnado del mundo académico-científico pueden consultar lo último que acontece en dichos sectores a través de noticias, normativas, artículos técnicos, patentes, etc., para estar a la vanguardia en un entorno cambiante y dinámico.

Además, la Fundación ha prestado el servicio de mantenimiento a la Cátedra Fundación Cepsa del canal RSS que desarrolló en el ejercicio 2020 para su web www.catedrafundacioncepsa.uca.es con el objetivo de dotarla de contenido especializado en la publicación de noticias, eventos, normativas/legislación, artículos técnicos y patentes, relacionadas con la actividad del sector petroquímico, proporcionando a sus usuarios la información más completa y actualizada de dicho sector.

Actividad A3.4. Workshops Tecnológicos

Workshop "Tecnologías 4.0. Uso y aplicación de drones en el ámbito empresarial e industrial"

Una de las tecnologías que cada vez se está utilizando en la actividad empresarial y que está ayudando en la transformación hacia la Industria 4.0 es la tecnología de Drones.



Para dar a conocer mejor y profundizar en dicha tecnología, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras organizó el 28 de Julio el workshop ONLINE: “TECNOLOGÍAS 4.0. USO Y APLICACIÓN DE LOS DRONES EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL”, cuyo objetivo fue introducir el conocimiento sobre sus ventajas y aplicaciones a grandes empresas, pymes y organizaciones.

Un total de 50 asistentes pudieron conocer diferentes aplicaciones en varios sectores a través de la empresa Gibraltar Drone, además de dos exposiciones de casos prácticos de la mano de investigadores de la Universidad de Cádiz, que están desarrollando proyectos de investigación financiados por la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras a través de sus convocatorias de Ayudas para el fomento de Proyectos de transferencia Universidad-Empresa.

Webinar Informativo Fondos Europeos

Celebrado el día 09 de diciembre, contó como ponente con Carmen Arenas Milán, Gerente de Proyectos Europeos de Auren. Contamos con 37 inscritos. Los contenidos tratados fueron los siguientes:

- Fondos Europeos: las diversas opciones
- El Marco Plurianual
- Los Fondos Next Generation
- Ruegos y preguntas

Actividad A3.5. Asistencia Foros de Transferencia de Conocimiento

“Transfiere, Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación”

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras estuvo presente, en Transfiere, el Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación con un expositor propio donde compartir información de sus programas, actividades y servicios, realizar networking y promover sinergias con diferentes agentes, empresas e instituciones del ecosistema de innovación nacional.

Transfiere es el principal encuentro de I+D+i del sur de Europa para compartir conocimiento científico y tecnológico, promover la innovación y conectar ciencia y empresa, siendo 2021 su décima edición y en el que participan más de 500 entidades, reúne a más de 200 expertos, nacionales e internacionales, y presenta un programa de contenidos, conferencias y talleres, dividido en 5 espacios diferentes dentro del recinto, con ejes temáticos como las nuevas convocatorias de financiación -Horizonte Europa 2021-2027-, las oportunidades de colaboración en la compra pública de innovación, el desarrollo de políticas universitarias y el papel de las OTRIs, los ecosistemas colaborativos para la transferencia del conocimiento, y el desarrollo y aplicación de tecnologías disruptivas para la reconstrucción del país.

La Fundación, como entidad de transferencia de conocimiento, acudió para participar activamente y dar a conocer sus servicios así como promover la conexión entre el entorno científico-investigador y empresarial, presentando sus iniciativas, como por ejemplo las Unidades de Innovación puesta en marcha con la Universidad de Cádiz, sus eventos anuales y oferta formativa, además de mantener diversas reuniones con empresas y entidades en pro de establecer nuevas sinergias y colaboraciones.

I Congreso Nacional de Economía Circular

Los días 5, 6 y 7 de octubre se celebró en Sevilla el ECCA (economía circular y comunicación ambiental) es el primer congreso nacional de economía circular y comunicación ambiental, donde se dieron cita líderes empresariales y gubernamentales para desarrollar ideas circulares, circularizar modelos de negocio y entrar en contacto con todos los agentes del sector.

La Fundación asistió tanto en modalidad presencial como en streaming al largo de los distintos espacios habilitados para ello: área de congresos, exposiciones y networking.

El programa se dividió en distintas temáticas a lo largo de los días, algunos de los cuales fueron la "Capacitación para la Circularidad. Educación Circular", donde Rosa Rodríguez, directora gerente de la Fundación participó como ponente, junto a Luis Morales de CIDEA, y Juan José Coble de la U. Nebrija, moderando Juan Manuel Fernández Ortega del FAMP.

Los otros bloques temáticos del congreso fueron: "El European Green Deal y el Plan de Acción de la Economía Circular, dos pilares sobre los que reconstruir la economía", "Desarrollo de Estrategias de Economía Circular", "Oportunidades de empleo con horizonte 2030", "Herramientas para la transición

hacia la Economía Circular”, “Desarrollo de estrategias de Economía Circular”, “ECCA Mentoring”, “Comunicación y marketing en Economía Circular”, “Acciones de comunicación al ciudadano”.

Durante las tardes, el congreso tenía habilitado un espacio virtual dónde numerosos organismos científicos presentaban aquellos proyectos, iniciativas empresariales e investigaciones académicas, que fomentan la transición hacia la economía circular. Se hacían mediante el Pich Científico, que son presentaciones dinámicas de breve duración (5-10 min) con el objetivo de establecer sinergias, captar inversores y dar a conocer las nuevas oportunidades de la economía circular.

En la clausura del congreso se entregaron la I Edición de los Premios “CIRCULARES” de ANSEMAC. La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras fue premiada por el fomento de la educación circular, debido a la labor que se lleva desempeñando en esta línea desde 2018.

RECURSOS HUMANOS

Fomento I+D+i	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	1,58	2,72	2.671,20	4.604,64
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

BENEFICIARIOS

Fomento I+D+i	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	180	275
PERSONAS JURÍDICAS	30	

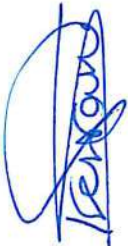



OBJETIVOS E INDICADORES.

FOMENTO I+D+i		CUANTIFICACIÓN		
ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
3.1 Oficina de Proyectos de Transferencia Universidad-Empresa Campus Bahía de Algeciras	* Diseñar y puesta en marcha de Oficina de Proyectos en colaboración con la Universidad de Cádiz para prestar servicio a grupos de investigación y empresa en materia de convocatorias de proyectos nacionales y europeos.	* Diseño y Puesta en marcha Oficina	* 5/1	* 5/1
3.2 Unidades de Innovación FCTA-UCA	* Elaborar 2 planes de acción para ambas Unidades de Innovación para el 2021.	* Nº de planes de acción	* 2 planes de acción	-
	* Puesta en marcha de proyectos colaborativos Universidad - Empresa	* Nº de proyectos colaborativos	* 2 proyectos colaborativos	* 2 proyectos colaborativos
3.3 Impulso de las herramientas de Vigilancia Tecnológica a nivel nacional	* Promocionar la herramienta de vigilancia tecnológica a nivel comercial y monetizar los servicios de personalización vía Canal RSS	* Presentaciones y ofertas personalizadas a empresas y agentes	* 5 Presentaciones y ofertas personalizadas a empresas y agentes	1
3.4 Workshop Tecnológicos	* Divulgar avances tecnológicos de interés para el entorno empresarial y social de la comarca del Campo de Gibraltar.	* Realización de talleres sobre nuevas tecnologías	* 3 talleres sobre nuevas tecnologías	* 2 talleres sobre nuevas tecnologías
3.5 Asistencia Foros de Transferencia de Conocimiento	* Asistencia a Foros, Congresos, Reuniones relevantes para la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras	* Nº de asistencia a eventos /jornadas/reuniones	* Asistencia a 10 eventos /jornadas/reuniones	100%

RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS

FOMENTO I+D+i	3.1 Oficina de Proyectos de Transferencia Universidad-Empresa Campus Bahía de Algeciras	3.2 Unidades de Innovación FCTA-UCA	3.3 Impulso de las herramientas de Vigilancia Tecnológica a nivel nacional	3.4 Workshop Tecnológicos	3.5 Asistencia Foros de Transferencia de Conocimiento	Total I+D+i	FOMENTO I+D+i
GASTOS / INVERSIONES							
Ayudas monetarias y otros							
Aprovisionamiento							
Reducción de existencias							
Gastos de personal	23.822,94 €	16.703,79 €	8.612,86 €	8.405,81 €	4.608,85 €	62.154,24 €	
Otros gastos de la actividad	8.475,46 €	4.585,12 €	5.619,63 €	3.788,16 €	3.835,38 €	26.313,74 €	
Amortización del Inmovilizado							
Variación provisiones de la actividad							
Gastos financieros y asimilados	1.022,29 €	716,79 €	369,59 €	360,71 €	197,77 €	2.667,16 €	
Variación provisiones de las Inversiones financieras							
Variación de la provisión de Inmovilizado							
Perdidas procedentes del Inmovilizado							
Gastos comunes	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
Otros resultados	163,24 €	114,46 €	59,02 €	57,00 €	31,58 €	425,89 €	
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal Gastos	33.483,92 €	22.120,15 €	14.661,10 €	12.632,27 €	8.673,59 €	91.561,03 €	
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal Inversiones							
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	33.483,92 €	22.120,15 €	14.661,10 €	12.632,27 €	8.673,59 €	91.561,03 €	




Otra área estratégica fundamentales para la Fundación Campus Tecnológico es “TALENTO Y EMPRENDIMIENTO”.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	TALENTO Y EMPRENDIMIENTO		
TIPO: (propia o mercantil)	PROPIA		
CÓDIGO FINES (ANEXO I)	B. DE INTERES CIENTÍFICO	CÓDIGO POBLACIÓN BENEFICIARIA (ANEXO II)	01. POBLACIÓN EN GENERAL
CÓDIGO PROGRAMA	B.09. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO PRESTACIÓN/FUNCIÓN(ANEXO IV)	07. ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN
DOMICILIO	AVDA. CAPITAN ONTAÑON S/N		
LOCALIDAD	ALGECIRAS		
CODIGO POSTAL	11202	PROVINCIA/PAIS	CÁDIZ. ESPAÑA
TELEFONO	956 02 81 98	CORREO ELECTRÓNICO	proyectos@campustecnologicoalgeciras.es
COMUNIDADES AUTÓNOMAS O PAISES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ESPAÑA		

Alineada especialmente con los ODS 4, 8.

Actividad A4.1. Laboratorio de oportunidades emprendedoras.

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras continúa trabajando con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor y la creación de empresas en la comarca del Campo de Gibraltar. Al igual que los años anteriores, la Fundación, en colaboración con la Universidad de Cádiz a través de la Cátedra de Emprendedores, trabajan en diversas iniciativas para el logro de dicho objetivo.

En 2021 la Fundación Campus Tecnológico ha firmado el nuevo convenio de colaboración, cuya colaboración principal para este ejercicio es la organización y desarrollo de una jornada de difusión de cultura emprendedora, con la participación de otras entidades locales y regionales, a través de la realización de talleres, exposiciones y conferencias.

Igualmente, con el objetivo de promover la filosofía del Intraemprendimiento en las organizaciones ambas entidades continúan trabajando con la empresa Total Logistic, a través del programa “ImpulsaT” cuyo enfoque es afrontar nuevos retos que busquen soluciones disruptivas que transformen el modelo de negocio. Con este modelo se persigue que la empresa pueda testar nuevas ideas innovadoras en el menor tiempo posible y con el menor costo asociado. Gracias a este tipo de iniciativas, la Fundación ha encontrado también posibles líneas de colaboración, como la gestión de un plan de formación integral entre otras.

Otra colaboración conjunta en este 2021 ha sido la realización de talleres en el Edificio I+D+i dentro de la Semana global del Emprendimiento. Concretamente, se celebró el pasado 11 de noviembre el Taller “Cómo crear una app móvil sin saber programar? A través del mismo, los participantes han podido obtener los conocimientos necesarios para conocer el desarrollo de aplicaciones móviles como medio para facilitar el servicio de las empresas, optimizando la experiencia del cliente y la atención al mismo.

Además, la Fundación pertenece Cádiz.red que constituye un punto de encuentro y colaboración entre entidades e instituciones públicas y privadas que tiene como objetivo hacer crecer nuestra provincia impulsando y apoyando el espíritu emprendedor de los gaditanos y gaditanas. Este año se han realizado varias reuniones donde las entidades han trabajado conjuntamente en diferentes líneas de trabajo como son la mejora de la coordinación y comunicación, la detección de necesidades y oportunidades en el ecosistema y el acceso a la financiación.

Actividad A4.2. Promover la Atracción, Desarrollo y Retención del Talento en el Campo de Gibraltar.

I Think Tank: Atracción, desarrollo y retención del talento en la provincia de Cádiz

Entre el 8 y el 11 de marzo, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras organizó el I Think Tank emitido vía streaming y a través del cual, en formato debate, especialistas, profesionales, empresas y entidades de la zona analizaron y pusieron en común soluciones reales que contribuyan al desarrollo y retención del talento en la provincia de Cádiz desde diferentes ámbitos.

Moderado por Karina Salas, este primer Think Tank al que se registraron y participaron más de 100 personas, contó con diversos debates tan interesantes sobre cómo potenciar el talento en la educación del siglo XXI, el fomento de la actitud emprendedora, el papel de la empresa para atraer talento, el papel del talento senior en la sociedad y cómo aprovechar el valor de la intergeneracionalidad en la empresa.

El evento se cerró con la Masterclass: “El futuro hay que crearlo entre todos”, del economista Juan Carlos Cubeiro, experto internacional en liderazgo y transformación y uno de los mayores expertos de España en talento y coaching.



RECURSOS HUMANOS


TALENTO Y EMPRENDIMIENTO	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,13	0,18	220,48	305,28
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

BENEFICIARIOS

TALENTO Y EMPRENDIMIENTO	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	180	135
PERSONAS JURÍDICAS	25	

OBJETIVOS E INDICADORES.

TALENTO Y EMPRENDIMIENTO		CUANTIFICACIÓN		
ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
4.1 Laboratorio de oportunidades emprendedoras	* Organizar una jornada de emprendimiento en colaboración con la Universidad de Cádiz y la Delegación Territorial de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades y otros agentes sociales	* Nº de jornadas / asistentes	* 1 jornada / 80 asistentes	* 1 jornada / 80 asistentes
4.2 Promover la Atracción, Desarrollo y Retención del Talento en el Campo de Gibraltar	* Promocionar y fomentar la Atracción y Retención del Talento en el Campo de Gibraltar	* Nº de acciones	* 1 acción	* 1 acción




RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS

TALENTO Y EMPRENDIMIENTO	4.1 Laboratorio de oportunidades emprendedoras	4.2 Promover la Atracción, Desarrollo y Retención del Talento en el Campo de Gibraltar	Total : TALENTO Y EMPRENDIMIENTO
GASTOS / INVERSIONES			
Ayudas monetarias y otros	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €
Aprovisionamiento			
Reducción de existencias			
Gastos de personal	3.033,67 €	3.130,47 €	6.164,14 €
Otros gastos de la actividad	988,25 €	4.999,06 €	5.987,31 €
Amortización del Inmovilizado			
Variación provisiones de la actividad			
Gastos financieros y asimilados	130,18 €	134,33 €	264,52 €
Variación provisiones de las inversiones financieras			
Variación de la provisión de Inmovilizado			
Perdidas procedentes del Inmovilizado			
Gastos comunes	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros resultados	20,79 €	21,45 €	42,24 €
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal Gastos	7.172,89 €	8.285,32 €	15.458,21 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	7.172,89 €	8.285,32 €	15.458,21 €

Durante el ejercicio 2021 la Fundación Campus Tecnológico ha llevado a cabo diversas acciones del área estratégica **“FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTIFICA”**, alineados con los ODS 4 y 8.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTIFICA		
TIPO: (propia o mercantil)	PROPIA		
CÓDIGO FINES (ANEXO I)	B.DE INTERES CIENTÍFICO	CÓDIGO POBLACIÓN BENEFICIARIA (ANEXO II)	01.POBLACIÓN EN GENERAL
CÓDIGO PROGRAMA (ANEXO II)	B.09. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO PRESTACIÓN/FUNCIÓN(ANEXO IV)	07.ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
DOMICILIO	AVDA. CAPITAN ONTAÑON S/N		
LOCALIDAD	ALGECIRAS		
CODIGO POSTAL	11202	PROVINCIA/PAIS	CÁDIZ .ESPAÑA
TELEFONO	956 02 81 98	CORREO ELECTRÓNICO	proyectos@campustecnologicoalgeciras.es
COMUNIDADES AUTÓNOMAS O PAISES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ESPAÑA		

Actividad A5.1. Promoción y divulgación cultural y científica.

Diverciencia 2021

Se ha celebrado en este 2021 La XV edición de las Jornadas Internacionales de Ciencia en la Calle, Diverciencia, nuevamente en formato virtual por las circunstancias motivadas por el Covid – 19, a través de <https://www.divercienciaalgeciras.com/diverciencia-virtual-2021/>, con un alto nivel de éxito y participación.

Organizado por la Asociación Amigos de la Ciencia, en colaboración con varias entidades de la comarca entre las que se encuentra la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, la Universidad de Cádiz, CEPESA, Acerinox, Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras y el Centro de Profesorado,

Esta feria organizada por la Asociación de Amigos de la Ciencia e integrada en la Red de Ferias de la Ciencia y la Innovación de Andalucía que promueve la Fundación Descubre, ha reunido expositores virtuales de 45 centros educativos y 28 entidades de investigación, divulgación, educación y medio ambiente, y más de 1.500 estudiantes han mostrado sus trabajos. Además, la cita ha contado este año con centros invitados de toda Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, Madrid, Galicia, Cataluña, Andorra. Gibraltar, Argentina, Bolivia, Ecuador, Perú, Uruguay, México, Colombia, Holanda y Nottingham U, entre otros.

Respecto a esta actividad, la Fundación suscribe anualmente un Convenio de Colaboración con la Asociación Amigos de la Ciencia para fomentar la cultura emprendedora e investigadora entre los alumnos más jóvenes de la ciudad de Algeciras y la Comarca del Campo de Gibraltar.

En este año, la Fundación Campus Tecnológico ha otorgado los premios en la categoría de Ciencias Puras, en el seno de la feria, a los siguientes trabajos:

- Primer premio: "Luces en el Cielo" del IES Kursaal.
- Segundo premio: "Estación Espacial MIC" del Colegio La Inmaculada.
- Tercer premio: "Más allá de tus ojos" del IES Antonio Machado.

Asimismo, durante el acto de entrega de premios y clausura de la XV edición de Jornadas en la Calle Diverciencia 2021, celebrado el 21 de mayo de 2021, se otorgó un reconocimiento a los más pequeños

de los centros educativos que participaron en esta iniciativa Pequediverciencia, que cada año gana más adeptos y son más los colegios participantes en esta iniciativa, incrementándose este año a 21 centros educativos.

Sin ciencia no hay futuro

Durante este año, además, la Fundación colaboró en esta iniciativa que consistió en una exposición fotográfica en el centro de la ciudad de Algeciras, durante los días 14 a 31 de mayo de 2021, donde se ilustraban investigadores de esta ciudad, tanto nacionales como internacionales, que de una forma u otra colaboran en la investigación y en la I+D+i de nuestra Comarca.

Actividad A5.2. VIII Edición Campus de Verano Experiencias Investigadoras

La Fundación Campus Tecnológico tenía establecido, en colaboración con la Asociación Amigos de la Ciencia y la Universidad de Cádiz a través de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras y de la Facultad de Enfermería, el Campus de Verano Experiencias Investigadoras que, en 2021, hubiera cumplido su octava edición, con el objetivo de otorgar becas para estancias de una semana en grupos de investigación de la Universidad de Cádiz, a fin de que los alumnos con mejores expedientes conozcan la carrera científica e investigadora. Debido a las circunstancias ocasionadas por la crisis sanitaria COVID-19, se decidió suspender el VIII Campus de Verano: Experiencias Investigadoras 2021.

No obstante, durante este año 2021 se concedieron tres becas de investigación extraordinarias en Centros de Investigación Nacionales e Internacionales. En las bases de la convocatoria se establecieron los requisitos de participación que han valorado los mejores expedientes académicos de alumnos que hayan finalizado 2º de Bachiller y la participación de estos en la iniciativa anual de Diverciencia en 4º ESO o 1º de Bachiller. La comisión de evaluación se conformó por representantes de las entidades organizadoras.

En este año 2021, y en el marco de la colaboración con la Asociación Amigos de la Ciencia, desde la Fundación se han concedido tres becas, dos de carácter nacional y una de carácter internacional, a alumnos / as, de conformidad con las bases legales de participación, en los siguientes centros de investigación:

- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO, Madrid)

- Fundación para la Investigación, Desarrollo y Aplicación de Materiales Compuestos (FIDAMC, Madrid).
- Hospital Charité (Berlín).

Actividad A5.3. Jornadas Temáticas en colaboración con Agentes socioeconómicos.

II Jornadas Arte y Tecnología

En el presente ejercicio se ha celebrado la segunda edición, organizadas en colaboración con la Asociación Alcultura, abiertas a la ciudadanía en general. Se han realizado los días 1 y 2 de diciembre de 2021 en el Edificio I+D+I del Campus Tecnológico de Algeciras y se han retransmitido en streaming, con gran éxito de asistencia y participación en las dos modalidades. Se han desarrollado en formato de tres conferencias y una mesa redonda final donde participaron las tres ponentes que pusieron de manifiesto su talento artístico desarrollado a través de técnicas y herramientas digitales.

Día Internacional del Flamenco

La Fundación Campus Tecnológico ha colaborado con el Ayuntamiento de Algeciras en una de las actividades insignia dentro del sector cultural de la ciudad, vinculadas al día internacional del flamenco que se celebra cada 16 de noviembre desde que, hace diez años, fue nombrado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

Las jornadas abarcaron dos días, inaugurándose el día 15 de noviembre con una exposición denominada "Sonidos de Volantes" de la autora Amparo Escudero que tuvo lugar a las 12.00 horas en el Centro Documental José Luis Cano, donde se han expuesto una multitud de cuadros pintados a acuarela escenificando el arte y la mujer flamenca.

La segunda jornada tuvo lugar el sábado 11 de diciembre (aunque inicialmente estaba programada para el sábado 20 de noviembre, tuvo que ser pospuesta por inclemencias del tiempo) con diversos actos y actividades en varias zonas del centro de la ciudad de Algeciras, desde las 11.00 hasta las 15.00 horas, con un gran éxito de asistencia, habiéndose conseguido el objeto de la promoción del sector cultural entre la sociedad y considerándose el flamenco como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

RECURSOS HUMANOS

FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,32	0,44	534,24	746,24
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

BENEFICIARIOS

FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	1.500	1.790
PERSONAS JURÍDICAS	50	73

OBJETIVOS E INDICADORES.

FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA			CUANTIFICACIÓN	
ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
A.5.1 Promoción y divulgación cultural y científica	* Colaborar en el desarrollo de la XIV Edición de "Diverdenda" Ciencia en la Calle" y despertar el Interés por la Investigación entre los alumnos premiando a los mejores proyectos.	* Nº de Jornadas	* 1 Jornada	* 1 Jornada
	* Jornadas de divulgación científica en colaboración con la Universidad de Cádiz Junta de Andalucía y agentes socioeconómicos.	* Nº de Jornadas celebradas en el Edificio I+D+i	* 5 Jornadas	* 9 Jornadas
A.5.2 VIII Edición Campus de Verano Experiencias Investigaciones	* Financiar becas en centros nacionales e Internacionales para fomentar las carreras Investigadoras.	* Nº de Becas financiadas	* 3 de Becas financiadas	* 3 de Becas financiadas

RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS

FOMENTO,PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTIFICA	A.5.1 Promoción y divulgación cultural y científica	A.5.2 VIII Edición Campus de Verano Experiencias Investigaciones	Total : FOMENTO,PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTIFICA
GASTOS / INVERSIONES			
Ayudas monetarias y otros	4.800,00 €	700,00 €	5.500,00 €
Aprovisionamiento			
Reducción de existencias			
Gastos de personal	8.591,43 €	5.063,31 €	13.654,74 €
Otros gastos de la actividad	7.994,80 €	2.050,95 €	10.045,75 €
Amortización del inmovilizado			
Variación provisiones de la actividad			
Gastos financieros y asimilados	368,68 €	217,28 €	585,95 €
Variación provisiones de las inversiones financieras			
Variación de la provisión de inmovilizado			
Perdidas procedentes del inmovilizado			
Gastos comunes	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros resultados	58,87 €	34,69 €	93,56 €
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal Gastos	21.813,78 €	8.066,23 €	29.880,01 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Historico)			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	21.813,78 €	8.066,23 €	29.880,01 €

Detallamos a continuación las acciones llevadas a cabo dentro del Área Estratégica “EDICIONES ANUALES”,

Actividad A.6.1. VI Encuentro de Desarrollo Sostenible – III Simposio de Investigación en Ingeniería Energética y Sostenible.

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras junto con la Universidad de Cádiz organizaron el ‘VI Encuentro Internacional de Desarrollo Sostenible-3er Simposio de Investigación en Ingeniería Energética y Sostenible’ los días 4 y 5 de noviembre, que se retransmitió desde el Edificio I+D+i vía streaming. Un año más, la cita contó con la colaboración de la Asociación Amigos de la Ciencia y el Instituto Geológico Británico.

El objetivo de este evento, que contó con 120 asistentes, fue servir de espacio de reflexión y análisis sobre los objetivos marcados por Naciones Unidas en la Agenda 2030, fomentando así el Desarrollo

Sostenible y la Economía Circular a través del pensamiento holístico, la innovación y la internacionalización.

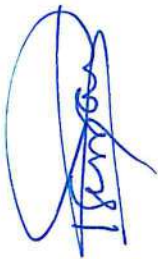
El programa abordó, a través de conferencias y mesas debates lideradas por 14 expertos e investigadores de talla internacional, seis de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Educación de Calidad (4), Igualdad de Género (5), Energía Asequible y No Contaminante (7), Producción y Consumo Responsable (12), Acción por el Clima (13), Alianzas para lograr Objetivos (17).

El Encuentro-Simposio se estructuró en tres sesiones de ponencias repartidas en dos jornadas dedicadas a la exposición de proyectos, debates y análisis desde diferentes puntos de vista, tras los que se promovieron debates participativos virtuales entre los asistentes y ponentes con el fin de establecer una red de acciones futuras y recoger nuevas propuestas.

Además, dentro del bloque dedicado al ODS 7, se celebrará el 3er Simposio de Investigación en Ingeniería Energética y Sostenible, moderado por el doctor Luis Fernández, coordinador del Programa de Doctorado (PD) de igual nombre. Incluyó la presentación del PD, varias conferencias a cargo de los grupos de investigación vinculados, en las que dio a conocer sus líneas o proyectos, y la presentación de resultados de las investigaciones de los doctorandos del PD.

La conferencia inaugural de este VI Encuentro corrió a cargo de Luis Lehmann, comunicador en Economía Circular, con la ponencia titulada 'Una revolución circular con el ser humano en el centro'.

En el marco de este evento, la entidad dio a conocer el nombre del ganador del premio que concede a los mejores trabajos científicos e innovadores, presentados en formato Elevator Pitch, realizados durante el último año. La galardonada fue la investigadora de la UCA Fátima Calderay, por su trabajo '¿Cómo contribuye la eficiencia energética en los objetivos de desarrollo sostenible del transporte marítimo?'.



Actividad A.6.2. Premios a la I+D+i

VI Edición de los Premios "I+D+i Fundación Campus Tecnológico de Algeciras"

La Fundación ha puesto en marcha la VI Edición de los Premios "I+D+i Fundación Campus Tecnológico de Algeciras" con el objetivo de fomentar la I+D+i y la divulgación científica, así como servir de herramienta de apoyo a la transferencia entre los generadores de conocimiento, los usuarios y el tejido empresarial y social de la provincia de Cádiz.

Este concurso, cuyo plazo de presentación de proyectos estuvo abierto hasta el 2 de diciembre, está formado por 3 modalidades y una mención especial:

- *Iniciativa en el ámbito empresarial*: el objetivo de esta modalidad es premiar aquellas empresas, con especial atención a las pymes, que hayan desarrollado algún proyecto que, gracias a la investigación aplicada o soluciones innovadoras contribuyan a la mejora competitiva de sus procesos productivos o líneas de negocio.
- *Iniciativa en el ámbito universitario*: esta categoría se dirige principalmente a investigadores, grupos de investigación y doctorandos/as de la Universidad de Cádiz, pudiéndose presentar sólo un proyecto por grupo de investigación.
- *Iniciativa en el ámbito emprendedor*: podrán presentarse a esta modalidad aquellos emprendedores/as o empresas con menos de 1 año de vida cuyas ideas e iniciativas se hayan puesto en marcha a través de planes de negocio o ideas para nuevos productos/servicios innovadores.
- *Mención especial Iniciativa en el ámbito de la Economía Circular*: se premiará con una mención especial a la mejor iniciativa/proyecto presentado en el ámbito de la Economía Circular.

Las dotaciones económicas fijadas para cada una de las citadas categorías son las siguientes:

Proyecto ganador en el ámbito empresarial: 2.500 €

Proyecto ganador en el ámbito universitario: 1.500 €

Proyecto ganador en el ámbito emprendedor: 1.000 €

Mención especial Iniciativa en el ámbito de la Economía Circular: 500 €

A esta VI Edición se han presentado 20 proyectos, superando en número las ediciones anteriores: 10 en el ámbito empresarial, 2 en el ámbito universitario y 8 en el ámbito emprendedor. Optará a la mención especial el proyecto vinculado a la economía circular mejor puntuado, siempre y cuando, no haya resultado ganador en su correspondiente categoría.

XV Edición Premios atrÉBT de la Universidad de Cádiz (UCA)

La Universidad de Cádiz ha convocado este año a la Fundación a los Premios atrÉBT en los que venimos colaborando tanto como patrocinadores como evaluadores.

III Edición Premios Algeciras BrainPort

El Premio de Innovación "Algeciras BrainPort" a los mejores trabajos de fin de grado (TFG) y de fin de máster (TFM), patrocinado por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (APBA) y la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras (FCTA), pretende reconocer el talento y la contribución al Puerto de iniciativas innovadoras, realizadas por estudiantes universitarios e investigadores, que traten sobre los distintos aspectos relacionados con el negocio logístico-portuario. En octubre del presente año se ha lanzado esta tercera convocatoria que estará abierta hasta noviembre de 2022, cuando los trabajos serán evaluados por un Jurado constituido anualmente al efecto y compuesto por siete miembros de prestigio en el ámbito universitario y del ecosistema de innovación logístico-portuaria del Puerto Bahía de Algeciras. El Jurado evaluará los trabajos presentados según los criterios recogidos en las bases de la convocatoria.

Los premios, para cada una de las categorías, consisten en:

- ☑ Mejor trabajo de Fin de Grado (TFG): Beca del 100% de la matrícula para cursar uno de los siguientes Másteres Oficiales de la Universidad de Cádiz: Máster en Gestión Portuaria y Logística, Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o Máster en Energías Renovables y Eficiencia Energética.

☑ Mejor trabajo de Fin de Máster (TFM): Cuantía económica de 1.200€ a cargo de la FCTA y beca remunerada de 6 meses en la APBA, donde también se dará la posibilidad de seguir desarrollando el trabajo premiado, con una cuantía mensual de 1.050€.

Además, se entregará un diploma acreditativo para todos los participantes y se publicará un resumen de los trabajos premiados en el Portal de Innovación de la APBA (innovacion.apba.es) y en la web de la FCTA (campustecnologicoalgeciras.es).

Actividad A6.3. Programa de Sensibilización y Concienciación Ambiental

La Fundación Tecnológico de Algeciras celebró durante el mes de mayo una serie de talleres de Sensibilización y Concienciación Ambiental a través de la Economía Circular con formato online en varios colegios de la ciudad de Algeciras.

A dichos talleres asistieron un total de 244 alumnos de 4º de Primaria. La finalidad de estos talleres es acercar al alumnado, de manera motivadora, a la economía circular a partir del conocimiento del ciclo de vida de las cosas que usamos, buscando despertar la curiosidad de los niños y niñas de primaria sobre el origen de las cosas.

Además, la Fundación ha vuelto a ofertar a través de la Oferta Educativa Municipal (OEM) del Ayuntamiento de Algeciras 2021-2022, 15 talleres online de Sensibilización Ambiental a través de la Economía Circular para el alumnado de 4º de primaria pertenecientes a los 27 colegios públicos de infantil y primaria ubicados en Algeciras.

Se realizó un Taller de Sensibilización y Concienciación Ambiental para la Fundación Prolibertas, de manera presencial con el mismo objetivo, pero enfocado a público adulto. Asistieron una veintena de usuarios de dicha Fundación, personas con dificultades de inserción laboral

En este mismo ámbito, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras celebró el pasado 19 de agosto 2021 un Taller de Educación Ambiental en la playa de Getares (Algeciras) dirigido a niños y niñas de entre 6 a 12 años, a petición de la Delegación de Playas del Ayuntamiento de Algeciras. Participaron una veintena de niños y niñas. Dicho taller se impartió con los siguientes objetivos:

- Fomentar la capacidad de concentración.

- Motivar la creatividad.
- Valorar las aptitudes y capacidades de los demás componentes
- Conocer las limitaciones personales en ambos ámbitos.
- Tener más contacto con el entorno natural que nos rodea.

RECURSOS HUMANOS

EDICIONES ANUALES	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,82	1,21	1.390,72	2.052,16
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

BENEFICIARIOS

EDICIONES ANUALES	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	300	402
PERSONAS JURÍDICAS	25	30

OBJETIVOS E INDICADORES.

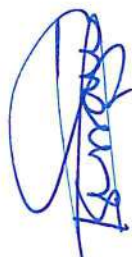
ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
			PREVISTO	REALIZADO
A6.1. VI Encuentro de Desarrollo Sostenible - III Simposio de Investigación en Ingeniería Energía y Sostenible.	* Celebrar una nueva edición del Encuentro Desarrollo Sostenible	* Nº de evento / nº de participantes	* 1 evento / 100 participantes	100%
A6.2. Premios a la I+D+i	* Fomentar la generación de ideas emprendedoras en el ámbito universitario del Campus Bahía de Algeciras a través de la colaboración en la XV Edición Premios aT+BT de la UCA con dos categorías específicas premiadas por la FCTA y de los premios I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras	* Nº Ideas y proyectos presentados en la XV Edición Premios aT+BT relacionados con la Bahía de Algeciras. * Nº Ideas presentadas a través de los premios I+D+i	* 5 Ideas y proyectos presentados en la XV Edición Premios aT+BT relacionados con la Bahía de Algeciras.	24
A6.3. Programa de Sensibilización y Condensación Ambiental	* Organizar Talleres de Sensibilización mediambiental.	* Nº Talleres / Nº Alumnos formados en Sensibilización Ambiental.	* 10 Talleres / 200 Alumnos formados en Sensibilización Ambiental.	133%





RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS

EDICIONES ANUALES	A6.1. VI Encuentro de Desarrollo Sostenible - III Simposio de Investigación en Ingeniería Energética y Sostenible.	A6.2. Premios a la I+D+i	A6.3. Programa de Sensibilización y Concienciación Ambiental	Total : EDICIONES ANUALES
GASTOS / INVERSIONES				
Ayudas monetarias y otros	300,00 €	5.500,00 €	0,00 €	5.800,00 €
Aprovisionamiento				
Reducción de existencias				
Gastos de personal	21.518,66 €	7.010,76 €	5.222,58 €	33.751,99 €
Otros gastos de la actividad	13.222,59 €	8.299,53 €	3.626,94 €	25.149,06 €
Amortización del inmovilizado				
Variación provisiones de la actividad				
Gastos financieros y asimilados	923,41 €	300,85 €	224,11 €	1.448,36 €
Variación provisiones de las inversiones financieras				
Variación de la provisión de inmovilizado				
Perdidas procedentes del inmovilizado				
Gastos comunes	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros resultados	147,45 €	48,04 €	35,79 €	231,27 €
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal Gastos	36.112,10 €	21.159,17 €	9.109,41 €	66.380,69 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal Inversiones				
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	36.112,10 €	21.159,17 €	9.109,41 €	66.380,69 €




Describimos a continuación las acciones llevadas a cabo ligadas al área estratégica de la Fundación "ACCIONES TRANSVERSALES", alineadas especialmente con el ODS 17.

Actividad A7.1. Potenciar la presencia y participación de la FCTA en las redes existentes de impulso a la I+D+i.

A continuación, se recogen los convenios suscritos durante 2021 fruto de las sinergias creadas para la realización de actuaciones conjuntas y la pertenencia a redes de colaboración.

Convenios de colaboración suscritos en 2021

- **1 de Enero de 2021** (prórroga del Convenio suscrito en fecha 2 de Enero de 2020): Convenio de colaboración entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Universidad de Cádiz para la gestión y funcionamiento del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.


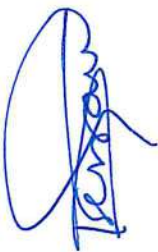
- **19 de Mayo de 2021**: Acuerdo específico de colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras en materia de formación y cultura emprendedora para el año 2021.

- **22 de Junio de 2021**: Convenio específico de colaboración entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y Omnium Lab "Campamentos de Verano Robótica – Videojuegos 2020. Game Land Academy". Esta iniciativa nace con la vocación de fomentar la formación, a todos los niveles, en las disciplinas tecnológicas relacionadas con la robótica y los videojuegos, sector en auge en la actualidad.

- **17 de Septiembre de 2021**: Convenio específico de colaboración entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y Omnium Lab para la organización y desarrollo en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras de la acción formativa "Robótica Educativa".

- **21 de Septiembre de 2021**: Convenio entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Asociación Amigos de la Ciencia para la colaboración en la XV Edición de las Jornadas Diverciencia 2020. Con este Convenio se persigue fomentar la cultura emprendedora e investigadora entre los alumnos más jóvenes de la ciudad de Algeciras y la Comarca del Campo de Gibraltar.

- **17 de Noviembre de 2021**: Convenio entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Asociación Cultural Duende, en colaboración con el Ayuntamiento de Algeciras, para la organización de las Jornadas con ocasión del Día Internacional del Flamenco.



- 25 de Noviembre de 2021: Convenio entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Asociación Alcultura para la organización y celebración de las II Jornadas sobre Arte y Tecnología.

Participación en Asociaciones y Redes

A continuación se recogen las asociaciones y redes a las que la Fundación pertenece actualmente, con la finalidad de promover sinergias y acciones de colaboración.

COMPORT. Asociación que congrega a numerosas entidades vinculadas al sector logístico - portuario, uno de los motores económicos de la comarca. La FCTA es miembro colaborador desde enero de 2009. Lo que conlleva que se pueda asistir a las asambleas generales con voz pero sin voto.

Comité regional Foro Transfiere. Miembro desde mayo de 2018. Este comité aúna diversas entidades público y privadas patrocinadoras y/o colaboradoras de dicho Foro. Se celebran reuniones periódicas relacionadas con la organización del Foro Transfiere anual.

Asociación Grupo de Desarrollo Rural la Janda Litoral y Alcornocales. Miembro asociado desde enero de 2019. Esta asociación integra empresas, organizaciones y Ayuntamientos de las dos zonas de influencia que abarcan ambos GDR tras su integración: zona Alcornocales: todos los municipios del campo de Gibraltar (excepto La Línea) más Alcalá de los Gazules; municipios del Litoral de la Janda: desde Chiclana hasta Tarifa, tanto costa como interior.

AESBA (ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS BAHÍA DE ALGECIRAS). Miembro desde noviembre de 2019. Cuenta con casi 140 asociados de diversas actividades.

Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, CEC. Miembro desde febrero de 2020. Principal asociación empresarial de la provincia. Cuenta con varios comités específicos estando presente la FCTA en el Comité Territorial del Campo de Gibraltar, el Comité de I+D y el Comité de Medioambiente.

Ecosistema Emprendedor de la provincia de Cádiz: Cadiz.red! Miembro desde su puesta en marcha en enero de 2020. Red promovida por la Universidad de Cádiz y el IEDT de la Diputación provincial y liderada por la Dirección General 3E de la UCA, que integra a todos los agentes socioeconómicos que desarrollen acciones vinculadas al emprendimiento o que puedan contribuir a ello. La finalidad es trabajar de forma coordinada para sumar recursos y además de la realización de acciones conjuntas.

REDES. Miembro desde noviembre de 2020. Red de negocios selectiva que fomenta la realización de negocios entre los miembros y con terceros mediante la participación en actividades de networking.

Colaboraciones con la Universidad de Cádiz 2021.

Semana Global del Emprendimiento de la Universidad de Cádiz

La Fundación Campus Tecnológico colabora en la Semana Global del Emprendimiento de la Universidad de Cádiz. Una iniciativa que nace de la expansión de dos iniciativas de gran éxito: la Enterprise Week del Reino Unido, impulsada en 2004, y la Entrepreneurship Week de EE.UU. inspirada en la anterior y que se celebra desde 2007.

Dicha iniciativa tiene como objetivo inspirar a los jóvenes a convertir sus ideas en realidad y ayudar a las personas emprendedoras a hacer crecer sus empresas buscando y generando mejores prácticas de negocio. Para ello se organizan un gran número de actividades en todo el mundo.

La Fundación ha colaborado en esta edición con la celebración del taller 'Cómo crear una APP móvil sin saber programar' que tuvo lugar en el Edificio I+D+i el pasado jueves 11 de noviembre. El taller corrió a cargo del formador Raúl Reyes y contó con 15 asistentes.

Agenda Universitaria Radio (Radio Algeciras Cadena SER)

La Fundación colabora cada año durante el curso universitario con el vicerrectorado del Campus Bahía de Algeciras en el diseño y realización del espacio semanal Agenda Universitaria Radio Campus Bahía de Algeciras, emitido cada viernes por Radio Algeciras Cadena Ser, dentro del programa Hoy por Hoy Campo de Gibraltar.

En este espacio se informa a los oyentes de la comarca de las novedades, proyectos y actividades que se realizan desde la Universidad de Cádiz.

Actividad A7.2. Comunicación

En 2021 la Fundación ha continuado con la línea marcada por el Plan de Comunicación y Medios diseñado en 2020, cuyo objetivo es mejorar la difusión y la repercusión mediática de la entidad en el

Campo de Gibraltar. Asimismo se ha trabajado para que la Fundación y las actividades y eventos desarrollados tengan un mayor alcance en el público objetivo.

Página Web

La web de la Fundación (www.campustecnologicoalgeciras.es), continúa recogiendo todas las actividades que se desarrollan a lo largo del año (eventos, cursos de formación, proyectos...), así como actualizando y generando nuevo contenido (noticias, contenido multimedia, agenda de eventos...) relacionado con dichas actividades.

El sitio web está adaptado a diferentes dispositivos para que se pueda navegar desde pc, tablet y Smartphone, y se encuentra vinculada a las redes sociales de la entidad (Facebook, twitter, Instagram y linkedin).

Además ofrece la posibilidad de realizar la inscripción a cualquiera de nuestras actividades o eventos a través de un formulario online, facilitando así la tarea de nuestros usuarios.

Además, la web incluye un portal de transparencia que cumple con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, que tiene por objeto ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos.

En el 2021, la web ha ganado 418 nuevos usuarios, alcanzando la cifra de 11.471 según las mediciones de Google Analytics. Asimismo, ha contabilizado un total de 30.129 visitas.

Redes Sociales

La Fundación Campus Tecnológico ha intensificado su presencia y actividad en las cinco redes sociales en las que tiene abiertos perfiles, mediante la publicación de al menos un post diario en ellas durante el último año.

Este aumento de la actividad en redes sociales se ha visto recompensado con un aumento importante en el número de seguidores totales sumando 3.243 usuarios frente a los 2.588 del año anterior.

Actualmente **Facebook** cuenta con 699 seguidores (+223).

El perfil de la Fundación en **Twitter** es seguido por 1.239 usuarios (+88)

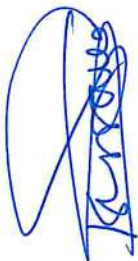
El perfil de **LinkedIn** de la entidad, era una de las redes claves que desde la Fundación se quería potenciar este año, ha ganado 259 nuevos seguidores, por lo que actualmente dispone de una comunidad de 645 usuarios.

Instagram cuenta con 660 seguidores, 274 más que en 2020, convirtiéndose en la red social que más ha crecido para la entidad en 2021.

El **canal de Youtube**, que fue creado el año pasado, ha logrado 25 suscriptores. En esta plataforma se crean contenidos audiovisuales propios cuyos vídeos son luego compartidos por los perfiles en otras RRSS y en la página web para mejorar el posicionamiento de ésta en Google.

Colaboraciones con medios de comunicación: Espacio Fundación Campus Tecnológico en Radio Algeciras, Guía del Ocio del Campo de Gibraltar y El Estrecho Digital.

La Fundación mantiene la colaboración con **Radio Algeciras Cadena SER**, emisora con más oyentes del Campo de Gibraltar, a través del espacio patrocinado Espacio Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, y con la **Guía del Ocio Campo de Gibraltar**, agenda cultural y lúdica de carácter mensual que cuenta con una trayectoria de 22 años y una tirada de 5.000 ejemplares/meses repartidos por toda la comarca.



En cuanto al **Estrecho Digital**, medio de referencia en la provincia en cuanto a información empresarial, marítima, logística y portuaria, la Fundación ha firmado este año un acuerdo de colaboración que contempla la creación de un espacio empresarial corporativo dentro de la web del periódico que incluye su mantenimiento y campaña de Google Adwords. Igualmente se contempla la inserción de banners publicitarios y publicación en lugar destacado de las noticias relacionadas con la entidad.



Publicaciones en medios de comunicación

La Fundación Campus mantiene su buen impacto en los medios de comunicación comarcales, impresos, digitales y audiovisuales, así como en los medios especializados en el sector empresarial y logístico. También se afianza las publicaciones en medios de alcance provincial, de Gibraltar o Ceuta.

Otras publicaciones corporativas

Desde la Fundación cada año se actualiza y difunde un nuevo **Catálogo de Formación**, que recoge las novedades en formación y servicios formativos, y una **Memoria anual** sobre el ejercicio anterior, que en esta edición fue publicada a principios del mes de abril. Con respecto al catálogo, este año se ha logrado agrupar la formación por áreas temáticas y se ha buscado un diseño más visual para facilitar la información a los interesados.

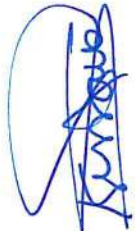
Asimismo, la entidad cuenta con un **catálogo general de servicios**, que resume todas las áreas y servicios, y un **díptico del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras**, a través del cual se ofrece el alquiler de algunos espacios de la sede para actividades organizadas por empresas, asociaciones y entidades del entorno. Además de en formato impreso, este catálogo está disponible en la página web de la Fundación.

RECURSOS HUMANOS

ACCIONES TRANSVERSALES	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,26	0,36	440,96	610,56
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

BENEFICIARIO

ACCIONES TRANSVERSALES	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS		
PERSONAS JURÍDICAS	30	60

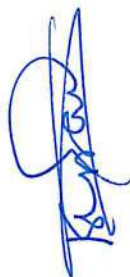



OBJETIVOS E INDICADORES.

ACCIONES TRANSVERSALES		INDICADOR	CUANTIFICACIÓN PREVISTO	REALIZADO
ACTIVIDAD	OBJETIVO			
A7.1. Potenciar la presencia y participación de la FCTA en las redes existentes de impulso a la I+D+i	* Participar en Redes de impulso de la I+D+i y en Asociaciones de Interés estratégico para la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras	* Nº de participación o reuniones / año en redes	* 15 participaciones o reuniones / año en redes	* 30 participaciones o reuniones / año en redes

RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS

ACCIONES TRANSVERSALES	A7.1. Potenciar la presencia y participación de la FCTA en las redes existentes de impulso a la I+D+i	Total : ACCIONES TRANSVERSALES
GASTOS / INVERSIONES		
Ayudas monetarias y otros		
Aprovisionamiento		
Reducción de existencias		
Gastos de personal	13.178,30 €	13.178,30 €
Otros gastos de la actividad	4.823,40 €	4.823,40 €
Amortización del Inmovilizado		
Variación provisiones de la actividad		
Gastos financieros y asimilados	565,51 €	565,51 €
Variación provisiones de las Inversiones financieras		
Variación de la provisión de inmovilizado		
Perdidas procedentes del Inmovilizado		
Gastos comunes	0,00 €	0,00 €
Otros resultados	90,30 €	90,30 €
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal Gastos	18.657,50 €	18.657,50 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	18.657,50 €	18.657,50 €




Detallamos las acciones desde el área estratégica “GESTIÓN EDIFICIO I+D+i”, alineada especialmente con el ODS 9.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	GESTIÓN EDIFICIO I+D+i		
TIPO: (propia o mercantil)	PROPIA		
CÓDIGO FINES (ANEXO I)	B.DE INTERES CIENTÍFICO	CÓDIGO POBLACIÓN BENEFICIARIA (ANEXOII)	01.POBLACIÓN EN GENERAL
CÓDIGO PROGRAMA (ANEXO III)	0.2.INFRAESTRUCTURA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	CÓDIGO PRESTACIÓN/FUNCIÓN(ANEXO IV)	07.ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
DOMICILIO	AVDA. CAPITAN ONTARONS/N		
LOCALIDAD	ALGECIRAS		
CODIGO POSTAL	11202	PROVINCIA/PAIS	CÁDIZ .ESPAÑA
TELEFONO	956 02 81 98	CORREO ELECTRÓNICO	infraestructuras@campustecnologicoalgeciras.es
COMUNIDADES AUTÓNOMAS O PAISES EN LOS QUE SE DESARROLA LA ACTIVIDAD	ESPAÑA		

El objetivo primordial durante este ejercicio 2021 en relación a esta actividad de relevante importancia para la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, es gestionar el funcionamiento y mantenimiento del Edificio I+D+i, optimizando la gestión de contratos y ofreciendo un servicio de calidad persiguiendo la excelencia.

Para ello, se continúan reforzando los mecanismos de coordinación y control con las empresas externas que llevan a cabo los servicios de funcionamiento y mantenimiento, y se ha mejorado la comunicación con los usuarios del Edificio I+D+i, implementando mejoras tanto en los canales como en los medios de comunicación empleados.

Uno de los aspectos que se puede mencionar como buen indicador de la mejora en la gestión del Edificio es la resolución de incidencias registradas por los usuarios o detectadas por el personal de la Fundación.

Además, se debe puntualizar un aspecto muy indicativo de la mejora en la gestión del Edificio en el sentido que durante el ejercicio 2021 han sido muy escasas, por no decir nulas, las solicitudes de incidencias recepcionadas por la Fundación, habiéndose conseguido una detección temprana de las mismas por parte del personal de la FCTA y su empresa de mantenimiento y, en su caso, la resolución inmediata de las mismas.

Indicar que se han recepcionado mediante CAU's o correos electrónicos agradecimientos a la Fundación por la eficiente gestión de las instalaciones del Edificio I+D+i.

Asimismo, cabe indicar que, desde el pasado mes de junio de 2020 y durante todo el año 2021, desde la Fundación se ha continuado realizando un esfuerzo en mantener el Edificio I+D+i al máximo nivel de higiene y seguridad demandadas por la situación ocasionada por la crisis sanitaria del COVID-19. En este sentido, se ha adquirido todo el material y equipamiento necesario y se ha formado al personal que presta servicios en el Edificio I+D+i, conforme a los protocolos de actuación elaborados por la propia FCTA, realizándose una coordinación de actividades en el mismo con todas las empresas de servicios contratadas, derivada de la situación que está aconteciendo actualmente.

Además, la FCTA ha estado en contacto con la Universidad de Cádiz a fin de coordinar las pruebas de la EvAU realizadas en el Edificio I+D+i durante los días 15, 16 y 17 de junio de 2021, donde se han examinado de estas pruebas unos 400 alumnos aproximadamente. Las pruebas se han realizado con éxito y absoluta normalidad.

Para afrontar los gastos de funcionamiento y mantenimiento del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, por parte de la Fundación, se ha procedido a la contratación de los servicios y suministros que indicamos a continuación, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y que, a continuación, se van a detallar.

Para ello, el personal de la FCTA vela por la correcta tramitación, formalización y ejecución de los expedientes de contratación de los servicios prestados por las empresas contratadas, de conformidad con la legislación de contratos del sector público, para el funcionamiento y mantenimiento de este Edificio I+D+i, realizando además un seguimiento exhaustivo de los cumplimientos contractuales de cada una de ellas, así como del personal asignado a este Edificio.

Estos contratos son:

SERVICIO DE LIMPIEZA: Contrato de servicio de limpieza del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.

Tras la tramitación del correspondiente expediente de contratación, la empresa adjudicataria del contrato del servicio de limpieza es Unimedios Servicios, S.L.U.

SERVICIO DE CONSERJERÍA: La empresa adjudicataria del contrato del servicio de conserjería es Organización de Sistemas y Servicios Andaluces, S.L., ODESSA Grupo Empresarial (en adelante, ODESSA).

SUMINISTRO ELÉCTRICO Y DE AGUA: En el año 2021 quedan formalizados con las empresas ALDRO, Energía y Soluciones, S.L. y EMALGESA, respectivamente.

MANTENIMIENTO

- **MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN:** En este año se ha formalizado el contrato de servicio de mantenimiento del centro de transformación del Edificio con la empresa DIELECTRIC.

- **MANTENIMIENTO SISTEMA CONTRAINCENDIOS:** Se ha formalizado su contrato con la empresa ALFARO que presta su servicio de mantenimiento del sistema contraincendios del Edificio I+D+i.

- **MANTENIMIENTO DE ASCENSORES:** Se ha formalizado el contrato de mantenimiento de los dos ascensores de que dispone el Edificio con la empresa ZARDOYA OTIS.

- **MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN:** Se formaliza el contrato de mantenimiento del sistema de climatización con la empresa OHL Servicios Ingesan,

- **MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO:** La empresa OHL Servicios - Ingesan, es la adjudicataria del contrato de servicio de mantenimiento integral del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.

- OTROS GASTOS MENORES DE MANTENIMIENTO

En esta partida presupuestaria se incluyen algunas contrataciones de servicios menores puntuales de funcionamiento y mantenimiento de las infraestructuras del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, o contrataciones por necesidades concretas acontecidas durante el desarrollo de actividades en este periodo.

Entre otras contrataciones y actuaciones relevantes en el Edificio I+D+i, además del mantenimiento de la infraestructura, cabe destacar:

- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO DE SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL) DEL EDIFICIO I+D+I DEL CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS.
- CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y MEDIOS AUDIOVISUALES DEL EDIFICIO I+D+I DEL CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS.
- CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIO DE CAFETERÍA – COMEDOR DEL EDIFICIO I+D+I DEL CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS
- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA A LAS INFRAESTRUCTURAS DEL EDIFICIO I+D+I.

RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN EDIFICIO I+D+I	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	1,125	1,325	1.908,00	2.247,20
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

BENEFICIARIOS

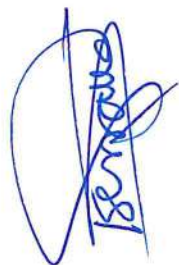
GESTIÓN EDIFICIO I+D+I	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	1000	1000
PERSONAS JURÍDICAS	20	20

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

GESTIÓN EDIFICIO I+D+I		CUANTIFICACIÓN		
ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
A.S.I. Gestión Edificio I+D+I	* Gestionar el Edificio I+D+I de forma eficiente y eficaz	* Nº de contratos de servicios externos licitados / revisados	* 10 de contratos de servicios externos licitados / revisados	* 10 de contratos de servicios externos licitados / revisados
	* Mejorar y optimizar el funcionamiento y mantenimiento del Edificio	* % de incidencias resueltas	* 100 % de incidencias resueltas	* 100 % de incidencias resueltas

RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS

GESTIÓN EDIFICIO I+D+I	A8.1. Gestión Edificio I+D+I	Total : GESTIÓN EDIFICIO I+D+I
GASTOS / INVERSIONES		
Ayudas monetarias y otros		
Aprovisionamiento		
Reducción de existencias		
Gastos de personal	49.505,32 €	49.505,32 €
Otros gastos de la actividad	254.711,90 €	254.711,90 €
Amortización del Inmovilizado	138.979,07 €	138.979,07 €
Variación provisiones de la actividad		
Gastos financieros y asimilados	2.124,37 €	2.124,37 €
Variación provisiones de las Inversiones fir		
Variación de la provisión de Inmovilizado		
Perdidas procedentes del inmovilizado		
Gastos comunes	0,00 €	0,00 €
Otros resultados	339,22 €	339,22 €
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal Gastos	445.659,88 €	445.659,88 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Historico)		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	445.659,88 €	445.659,88 €






FUNDACIÓN
CAMPUS
TECNOLÓGICO
ALGECIRAS

[Handwritten signature]



Junta de Andalucía



B RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ACTIVIDAD

GASTOS / INVERSIONES	ÁREA ESTRATEGICA 1: FORMACIÓN	ÁREA ESTRATEGICA 2: DIGITALIZACIÓN	ÁREA ESTRATEGICA 3: FOMENTO I+D+i	ÁREA ESTRATEGICA 4: TALENTO Y EMPRENDIMIENTO	ÁREA ESTRATEGICA 5: FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	ÁREA ESTRATEGICA 6: EDICIONES ANUALES	ÁREA ESTRATEGICA 7: ACCIONES TRANSVERSALES	ÁREA ESTRATEGICA 8: GESTIÓN EDIFICIO I+D+i	TOTAL
Ayudas monetarias y otros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.000,00 €	5.500,00 €	5.800,00 €	0,00 €	0,00 €	14.300,00 €
Provisionamiento	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Reducción de existencias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos de personal	53.386,60 €	11.960,05 €	62.154,24 €	6.164,14 €	13.654,74 €	33.751,99 €	13.178,30 €	49.505,32 €	248.755,39 €
Otros gastos de la actividad	75.067,88 €	12.230,45 €	26.313,74 €	5.987,31 €	10.045,75 €	25.149,06 €	4.823,40 €	254.711,90 €	414.329,49 €
Amortización del inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	138.979,07 €	138.979,07 €
Variación provisiones de la actividad	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros y asimilados	2.290,93 €	513,23 €	2.667,16 €	264,52 €	585,95 €	1.448,36 €	565,51 €	2.124,37 €	10.460,02 €
Variación provisiones de las inversiones financieras	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variación de la provisión de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos comunes	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros resultados	365,81 €	81,95 €	425,89 €	42,24 €	93,56 €	231,27 €	90,30 €	339,22 €	1.670,25 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal Gastos	131.111,22 €	24.785,69 €	91.561,03 €	15.458,21 €	29.880,01 €	66.380,69 €	18.657,50 €	445.659,88 €	823.494,22 €
Adquisición de inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Historico)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal Inversiones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	131.111,22 €	24.785,69 €	91.561,03 €	15.458,21 €	29.880,01 €	66.380,69 €	18.657,50 €	445.659,88 €	823.494,22 €

C RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD: Ingresos obtenidos por la actividad.

INGRESOS	Importe Total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	73.010,26 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	813.300,57 €
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	
TOTAL INGRESOS	886.310,83 €

D – CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL

No existen convenios de colaboración empresarial con otras entidades que den como resultado ingresos.

E – ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO

No existen actividades específicas de mecenazgo que desarrolle la entidad.

F – DESVIACIÓN ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas las desviaciones que se produzcan.

Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento.




Criterios de las desviaciones del presupuesto: De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde obtenemos las desviaciones presupuestarias.

Liquidación del presupuesto

Ejercicio 2021

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias	0,00 €	14.300,00 €	0,00 €	1. Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	105.600,00 €	73.010,26 €	-32.789,74 €
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2. Cuotas de usuarios y afiliados	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Otros gastos de la actividad	365.831,00 €	414.329,49 €	-48.498,49 €	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4. Gastos de personal	255.074,30 €	243.755,39 €	11.318,91 €	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	816.189,15 €	813.300,57 €	-2.888,58 €
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	138.979,15 €	138.979,07 €	0,08 €	5. Otros ingresos	0,00 €	0,00 €	0,00 €
6. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00 €	10.460,02 €	-10.460,02 €	6. Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
7. Gastos comunes	90.688,00 €	0,00 €	90.688,00 €	7. Ingresos extraordinarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8. Otros resultados	0,00 €	1.670,25 €		8. Otros ingresos	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	850.570,45 €	823.494,22 €	43.046,48 €	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	921.989,15 €	886.310,83 €	-35.678,32 €
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ingresos - gastos):				PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN	
				71.418,70 €	62.816,61	-8.602,09	

J – SUBVENCIONES, BECAS Y AYUDAS

Las subvenciones, becas y ayudas concedidas por la Fundación se reconocen en el ejercicio en que se aprueba su concesión valorándose el saldo a pagar como un pasivo financiero.

3.17 Determinación de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar del ejercicio 2021. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional están vinculados al cumplimiento de los objetivos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y a sus líneas de actuación.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, la Fundación Campus Tecnológico ha destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% del importe del resultado contable de la fundación.

A continuación detallamos el total de recursos destinado en el presente ejercicio.

• **DESTINOS DE RENTAS**

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR EN EL EJERCICIO 2021	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	62.816,61 €
1.1 Ajustes positivos del resultado contable.	823.494,22 €
1.1.A) Dotaciones a la amortización de inmovilizado afectado a actividades en cumplimiento de fines	138.979,07 €
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines(excepto dotaciones a la amortización del inmovilizado)	684.515,15 €
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	823.494,22 €
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	0,00 €
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación funcional)	0,00 €
DIFERENCIA : BASE DE APLICACIÓN	886.310,83 €
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	620.417,58 €
% Recursos mínimos a destinar según Base del artículo 38	70,00%

RECUROS DESTINADOS EN EL EJERCICIO 2021 A CUMPLIMIENTOS DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones a la amortización del inmovilizado).(Igual que la cantidad utilizada para obtener la base de cálculo)	684.515,15 €
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	138.979,07 €
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	823.494,22 €
% Recursos destinados/ Base del artículo 38	92,91%

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

Según este artículo y los cálculos realizados la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras tenía obligación de destinar en el presente ejercicio la cantidad de 620.417,58 € siendo finalmente el importe destinado en el ejercicio 823.494,22 € lo que supone el 92,91 % de la base de aplicación.

Especificamos a continuación los resultados obtenidos sobre los ajustes positivos y negativos mencionados en las tablas anteriores.

Anexo 1.1 -Ajustes positivos del resultado contable

1.1.A) Dotaciones a la amortización de Inmovilizado afectas a actividades en cumplimiento de fines (Art.33) Reglamento R.D.32/2008				
DOTACIONES A LA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTOS DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680000	9.Amortización del Inmovilizado	Ceslon Terreno	25.199,96 €	226.799,92 €
6811003	9.Amortización del Inmovilizado	Edificio I+D+i	113.779,11 €	644.332,81 €
TOTAL 1.1.A) Dotaciones a la amortización de Inmovilizado afectas a actividades en cumplimiento de fines			138.979,07 €	871.132,73 €

1.1.B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines(excepto amortizaciones y deterioro de Inmovilizado)

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
610001	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina, Antonio Rodríguez Maestre	Gastos de personal	26.316,71 €
610003	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina, Gema María García Ocaña	Gastos de personal	37.297,58 €
6100010	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina, Desire Gomez Rodriguez	Gastos de personal	21.651,52 €
6100012	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina, Cristina Serrano Croco	Gastos de personal	22.097,52 €
6100013	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina, Rodo Silva Gallardo	Gastos de personal	13.991,54 €
6100028	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina, Rosa María Rodríguez Cano	Gastos de personal	53.199,96 €
6100030	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina, María Angeles Benito Diaz	Gastos de personal	7.103,89 €
6100031	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina, Silvia Martínez Turienzo	Gastos de personal	7.203,89 €
6100032	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina, Eva María Caravaca Rodríguez	Gastos de personal	4.674,26 €
6120000	Cargas sociales	Seguridad Social	Gastos de personal	49.914,52 €
6210003	Otros gastos de la actividad	Alquiler de Mobiliario	Servicios externos	1.414,62 €
6220000	Otros gastos de la actividad	Reparaciones y conservación	Servicios externos	40.301,09 €
6220002	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento informático	Servicios externos	8.112,74 €
6220003	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento eléctrico	Servicios externos	559,91 €
6220004	Otros gastos de la actividad	Gastos de limpieza	Servicios externos	78.094,47 €
6220010	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento Alarma	Servicios externos	903,19 €
6220011	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento Impresora	Servicios externos	1.189,28 €
6220012	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento Impresora II	Servicios externos	1.912,93 €
6220014	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento Página Web	Servicios externos	175,20 €
6220016	Otros gastos de la actividad	Servicio Consejería I+D+i	Servicios externos	75.591,67 €
6220017	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento de ascensor	Servicios externos	1.951,41 €
6220018	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento espacio virtual	Servicios externos	299,29 €
6230000	Otros gastos de la actividad	Servicios profesionales independientes	Servicios externos	36.717,44 €
6230003	Otros gastos de la actividad	Docente Cursos	Servicios externos	60.199,41 €
6230004	Otros gastos de la actividad	Asesoría fiscal/laboral	Servicios externos	4.389,66 €
6230011	Otros gastos de la actividad	Servicio Auditoría	Servicios externos	3.873,02 €
6230013	Otros gastos de la actividad	Servicios AIMPLAS	Servicios externos	2.920,00 €
6230016	Otros gastos de la actividad	Servicios de Traducción	Servicios externos	1.936,16 €
6230017	Otros gastos de la actividad	Servicios de consultoría comunicación, marketing	Servicios externos	3.845,05 €
6230018	Otros gastos de la actividad	Servicios delegado protección de datos	Servicios externos	2.036,56 €
6230020	Otros gastos de la actividad	Servicio asistencia técnica digitalización	Servicios externos	2.774,00 €
6240000	Otros gastos de la actividad	Transportes	Servicios externos	112,70 €
6240001	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Antonio Rodríguez Maestre	Servicios externos	165,32 €
6240014	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Gema García Ocaña	Servicios externos	342,86 €
6240018	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Cristina Serrano Croco	Servicios externos	167,32 €

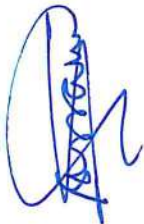
6240043	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Desire Gomez Rodriguez	Servicios externos	301,73 €
6240080	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Rosa Rodriguez Cano	Servicios externos	2.145,84 €
6240089	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Silvia Martinez	Servicios externos	297,15 €
6240090	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje M.Angeles Benito	Servicios externos	189,84 €
6250001	Otros gastos de la actividad	Primas de seguros	Servicios externos	3.578,52 €
6260000	Otros gastos de la actividad	Servicios bancarios y similares	Servicios externos	1.192,16 €
6270000	Otros gastos de la actividad	Publicidad , propaganda y RR.PP	Servicios externos	5.296,84 €
6270001	Otros gastos de la actividad	Publicidad	Servicios externos	6.679,22 €
6280002	Otros gastos de la actividad	Telefono	Servicios externos	939,57 €
6280004	Otros gastos de la actividad	Suministro Agua	Servicios externos	2.077,88 €
6280006	Otros gastos de la actividad	Luz	Servicios externos	27.361,94 €
6290001	Otros gastos de la actividad	Gastos de comida	Servicios externos	6.520,80 €
6290002	Otros gastos de la actividad	Librería	Servicios externos	616,78 €
6290004	Otros gastos de la actividad	Ferreteria ,drogueria electricidad	Servicios externos	399,06 €
6290005	Otros gastos de la actividad	Cursos	Servicios externos	6.645,56 €
6290007	Otros gastos de la actividad	Mensajería	Servicios externos	221,29 €
6290008	Otros gastos de la actividad	Conta asociación	Servicios externos	3.912,60 €
6290013	Otros gastos de la actividad	Gastos de hotel	Servicios externos	912,42 €
6290014	Otros gastos de la actividad	Prevención de riesgos laborales	Servicios externos	2.179,00 €
6290015	Otros gastos de la actividad	Registro dominio	Servicios externos	305,96 €
6290016	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje	Servicios externos	2.554,61 €
6290034	Otros gastos de la actividad	Gastos autopista	Servicios externos	20,00 €
6290048	Otros gastos de la actividad	Gastos Floristeria	Servicios externos	385,17 €
6290051	Otros gastos de la actividad	Gastos Comunicación	Servicios externos	521,15 €
6290052	Otros gastos de la actividad	Material de oficina	Servicios externos	2.608,68 €
6290240	Otros gastos de la actividad	Gastos Taxi	Servicios externos	13,50 €
6290244	Otros gastos de la actividad	Aquaservice	Servicios externos	527,90 €
6290248	Otros gastos de la actividad	Gastos parking	Servicios externos	119,60 €
6290259	Otros gastos de la actividad	Gastos publicitada Premios I+D+i	Servicios externos	2.803,20 €
7940000	Otros gastos de la actividad	Reversion del deterioro	Servicios externos	-1.997,39 €
6780000	Otros gastos de la actividad	Gastos Excepcionales	Servicios externos	1.670,25 €
6511000	Otros gastos de la actividad	Ayudas no monetarias individuales	Servicios externos	700,00 €
6502000	Otros gastos de la actividad	Ayudas monetarias a entidades	Servicios externos	13.600,00 €
6620003	Otros gastos de la actividad	Intereses de deuda	Servicios externos	10.460,00 €
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				684.515,13 €

Anexo 1.2 -Ajustes negativos del resultado contable.

Respecto a los ajustes negativos el importe total es cero, ya que es inexistente en el balance la contabilización de beneficios por ventas de inmuebles en los que se realiza la actividad propia ni de bienes y derechos considerados de dotación fundacional.

Gastos de Administración

En el presente ejercicio no han existido gastos por parte de los miembros del Patronato de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ni existen gastos ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación no adscrito a los fines fundacionales.




DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS

A continuación detallamos el total de recursos destinados a fines fundacionales del presente ejercicio y de los ejercicios anteriores.

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (Art.38 Ley 10/2005)
	2017	2018	2019	2020	2021		
2017	722.287,92 €					722.287,92 €	100,44%
2018		775.459,00 €				775.459,00 €	83,91%
2019			931.661,49 €			931.661,49 €	97,52%
2020				934.317,06 €		934.317,06 €	93,01%
2021					823.494,22 €	823.494,22 €	92,91%
TOTAL	722.287,92 €	775.459,00 €	931.661,49 €	934.317,06 €	823.494,22 €	3.363.725,47 €	

EJERCICIO	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN-ART.38 LEY 10/2005(Artículo 33 Reglamento R.D. 32/2008)	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/Base del artículo 38	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo, (+) a compensar en 3 ejercicios)
2017	739.143,28 €	503.400,30 €	722.287,92 €	100,44%	218.887,62 €
2018	924.171,23 €	646.919,86 €	775.459,00 €	83,91%	128.539,14 €
2019	955.331,17 €	668.731,82 €	931.661,49 €	97,52%	262.929,67 €
2020	1.004.582,41 €	703.207,69 €	934.317,06 €	93,01%	231.109,37 €
2021	886.310,83 €	620.417,58 €	823.494,22 €	92,91%	203.076,64 €
TOTAL	4.489.538,92 €	3.142.677,24 €	4.187.219,69 €		

3.18 Operaciones con partes vinculadas

Tal como se indica en la nota 3.12, en el ejercicio 2021 se ha recibido una subvención nominativa por parte de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (actual Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades) y se ha firmado la renovación del Convenio con la Universidad de Cádiz para gastos de funcionamiento.

3.19 Otra información

- No se ha solicitado ninguna autorización al Protectorado.
- No se han devengado sueldos, dietas, remuneraciones ni anticipos a cargo de los miembros del Patronato, siendo estos gratuitos.
- No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de los miembros del Patronato.
- Inexistencia de obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida a favor de los miembros del Patronato.
- La Fundación no tiene participación en ninguna sociedad mercantil, y por lo tanto tampoco tiene administradores en ninguna sociedad mercantil que perciban retribución.

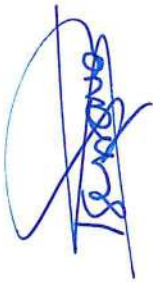
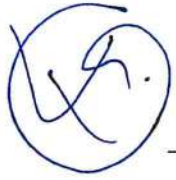


- En caso de disolución o extinción, la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad, según el artículo 42, apartado 2 de los Estatutos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, los bienes y derechos resultantes de la liquidación irán destinados a la actual Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

3.20 Inventario

El modelo expuesto a continuación da respuesta a las obligaciones establecidas en el artículo 34.3 de la Ley 10/2005 de aportar el Inventario como parte integrante de las cuentas.

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	BIENES Y DERECHOS				
		VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTAN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Cesión Terreno Edificio I+D+i		1.260.000,00 €	0,00 €	251.993,89 €	0,00 €	DF
INMOVILIZADO MATERIAL						
Edificio I+D+i Capitan Ontañon		5.688.957,46 €	0,00 €	758.111,92 €	0,00 €	DF
Instalaciones eléctricas	04/03/2011	32.403,85 €	0,00 €	92.403,85 €	0,00 €	DF
Bomba de calor reversible	04/10/2012	3.399,42 €	0,00 €	3.399,46 €	0,00 €	DF
Equipo Pensky Martens	05/01/2012	8.176,99 €	0,00 €	8.176,95 €	0,00 €	DF
Sistemas didácticos automatizados	09/01/2012	29.962,41 €	0,00 €	29.962,37 €	0,00 €	DF
Mobiliario	17/02/2009	7.949,32 €	0,00 €		0,00 €	DF
Mobiliario	23/04/2009	1.312,10 €	0,00 €	9.261,42 €	0,00 €	DF
Muebles para portátiles	08/10/2009	2.780,52 €	0,00 €	2.780,47 €	0,00 €	DF
Amarillo metálico 40 portátiles	11/02/2011	1.785,00 €	0,00 €	1.785,00 €	0,00 €	DF
Mobiliario nuevas aulas	06/09/2011	61.300,94 €	0,00 €	61.360,91 €	0,00 €	DF
Mobiliario Mobihofi	12/07/2011	808,82 €	0,00 €	808,82 €	0,00 €	DF
Mobiliario Muebles Benito	04/11/2011	766,45 €	0,00 €	766,40 €	0,00 €	DF
Mobiliario Benito II	03/10/2011	10.876,19 €	0,00 €	10.876,19 €	0,00 €	DF
Aire acondicionado retroiluminación	02/01/2012	15.000,00 €	0,00 €	15.799,96 €	0,00 €	DF
Sistema WIFI	11/05/2012	15.253,77 €	0,00 €	15.253,90 €	0,00 €	DF
PC HP DX 2420	08/06/2009	2.686,56 €	0,00 €	2.686,60 €	0,00 €	DF
Portatil	12/06/2009	802,72 €	0,00 €	802,74 €	0,00 €	DF
Portatil HP CQ61	07/10/2009	7.290,60 €	0,00 €	7.290,58 €	0,00 €	DF
Videoprojector	11/12/2009	861,93 €	0,00 €	861,92 €	0,00 €	DF
HP Elite 7000 INTEL G-750	01/02/2010	706,44 €	0,00 €	706,44 €	0,00 €	DF
Ordenadores ONNET CENTER	29/04/2010	2.420,92 €	0,00 €	2.420,95 €	0,00 €	DF
Software de vigilancia tecnológica	27/05/2010	70.440,00 €	0,00 €	70.440,06 €	0,00 €	DF
Sistema visualización	31/05/2010	2.137,53 €	0,00 €	2.137,57 €	0,00 €	DF
Portatil HP CQ56	02/11/2010	4.731,16 €	0,00 €	4.731,16 €	0,00 €	DF
Equipos Informáticos	31/12/2010	15.337,64 €	0,00 €	15.337,66 €	0,00 €	DF
Portátiles HP G62-BB55	11/02/2011	22.170,00 €	0,00 €	22.170,01 €	0,00 €	DF
Centralita	15/05/2012	13.489,94 €	0,00 €	13.489,94 €	0,00 €	DF
Construcciones en curso		86.109,61 €	0,00 €	86.109,61 €	0,00 €	DF
Excavaciones Obra		5.414,92 €	0,00 €	5.414,92 €	0,00 €	DF
Sistemas de seguridad	30/04/2015	1.735,52 €	0,00 €	1.735,52 €	0,00 €	DF

		DEUDAS					
	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO							
A LARGO PLAZO	1710001	Deuda Ministerio Industria, Subvención INPOPEQ 2010	31/05/2010	208.023,00 €	204.011,20 €	161.571,77 €	0,00 €
	1710002	Deuda Ministerio Industria, Subvención CITE 2011	20/06/2011	78.997,53 €	78.997,53 €	54.759,74 €	0,00 €
	1710003	Deuda Ministerio Industria, Subvención CITEBAC 2011	07/07/2011	54.194,92 €	54.194,92 €	39.060,44 €	0,00 €
A CORTO PLAZO	5210001	DEUDAS C/P MINISTERIO INDUSTRIA	2014	82.566,60 €	82.566,60 €	35.068,87 €	1.434,96 €
	5210002	DEUDAS A C/P MINISTERIO INDUSTRIA	2015	31.948,00 €	31.948,00 €	16.148,50 €	702,30 €
	5210003	DEUDAS A C/P MINISTERIO INDUSTRIA	2015	21.796,00 €	21.796,00 €	16.376,51 €	379,82 €
	5600002	GARANTÍA CONTRATO CONSEJERÍA	2018	3.235,68 €	3.235,68 €	0,00 €	0,00 €
	4120006	ASOCIACIÓN CULTURAL DUENDE	2021	12.423,00 €	12.423,00 €	0,00 €	0,00 €
	4120006	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	2021	2.500,00 €	2.500,00 €	0,00 €	0,00 €
	4120007	ARCADIA MEDIA S.L.	2021	1.573,00 €	1.573,00 €	0,00 €	0,00 €
	4120017	SERVICIOS GENERALES DEL ESTRECHO S.L	2021	500,00 €	500,00 €	0,00 €	0,00 €
	4120018	SUSANA AMRTINEZ LIEBANA	2021	650,00 €	650,00 €	0,00 €	0,00 €
	4120019	CEPSA QUIMICAS.A	2021	2.500,00 €	2.500,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100000	ACREEDO.PREST. SERVICIOS	2021	194,17 €	194,17 €	0,00 €	0,00 €
	4100018	SUMINISTRO DE OFICINAS	2021	118,87 €	118,87 €	0,00 €	0,00 €
	4100039	KONICAMINOLTA	2021	197,59 €	197,59 €	0,00 €	0,00 €
	4100105	EDITORIAL CAMPO DE GIBRALTAR	2021	423,50 €	423,50 €	0,00 €	0,00 €
	4100145	LIDIA AGUILAR NAVARTA	2021	961,97 €	961,97 €	0,00 €	0,00 €
	4100302	SERVICIOS OFICINA ALGECIRAS, SA	2021	237,25 €	237,25 €	0,00 €	0,00 €
	4100395	EMALGESA	2021	771,99 €	771,99 €	0,00 €	0,00 €
	4100462	ARTISER SA	2021	154,25 €	154,25 €	0,00 €	0,00 €
	4100462	INFOGISA SL	2021	52,15 €	52,15 €	0,00 €	0,00 €
	4100472	LA DIFICULTOSA SL	2021	985,00 €	985,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100498	OHL SERVICIOS INGESAN	2021	3.444,24 €	3.444,24 €	0,00 €	0,00 €
	4100531	ODESSA	2021	7.119,03 €	7.119,03 €	0,00 €	0,00 €
	4100546	OMNIUM LAB	2021	2.873,92 €	2.873,92 €	0,00 €	0,00 €
	4100589	ALDRO ENERGIA	2021	2.085,33 €	2.085,33 €	0,00 €	0,00 €
	4100593	JENNY LORENAVICTORIA ESCOBAR	2021	1.500,00 €	1.500,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100603	2019 INNOVA24H	2021	1.331,00 €	1.331,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100603	CARIDAD SALAS MORENO	2021	339,20 €	339,20 €	0,00 €	0,00 €
	4100610	GOOGLE IRELAND LIMITED	2021	29,50 €	29,50 €	0,00 €	0,00 €
	4100624	TOMAS ENRIQUE MANZILLA	2021	425,00 €	425,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100627	JOSE ANTONIO RUIZ CANTERO	2021	500,00 €	500,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100635	KIMAJ	2021	665,50 €	665,50 €	0,00 €	0,00 €
	4100715	GIBRADRONE	2021	51,82 €	51,82 €	0,00 €	0,00 €
	4109000	FACTURAS PENDIENTES DE RECIBIR	2021	6.649,94 €	6.649,94 €	0,00 €	0,00 €
4109001	FRAS PTES DE REC.EXP.DERECHO	2021	1.340,00 €	1.340,00 €	0,00 €	0,00 €	
4109006	FRAS PTES DE REC.EXP.DERECHO Y COOP	2021	78,00 €	78,00 €	0,00 €	0,00 €	
4109008	FRAS PTES DE REC.EXP.DERECHO Y COOP	2021	1.080,00 €	1.080,00 €	0,00 €	0,00 €	
4109009	FRAS PTES DE REC.EXP.MANTENIMIENTO	2021	11.703,07 €	11.703,07 €	0,00 €	0,00 €	
4750000	HR. ACREEDORAPOR IVA	2021	2.889,11 €	2.889,11 €	0,00 €	0,00 €	
4751000	HR. ACREEDORE RETEN PRÁCTICADAS	2021	13.856,30 €	13.856,30 €	0,00 €	0,00 €	
4760000	ORG. DE LA SSSS	2021	9.590,60 €	5.141,99 €	0,00 €	0,00 €	

3.21 Acontecimientos Posteriores al Cierre del Ejercicio

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio 2021 que requieran su desglose en la Memoria o, en su caso, la modificación de los estados financieros adjuntos correspondientes al ejercicio 2021.

Ante la situación generada como consecuencia de la propagación del coronavirus COVID-19, la Fundación está llevando a cabo las acciones necesarias para preservar los intereses de sus empleados y otras partes mediante medidas como el teletrabajo y la monitorización continua de los acontecimientos que van surgiendo para poder tomar las medidas necesarias para mitigar el potencial impacto.

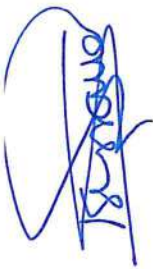
3.22 Garantías y Avales Prestados

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación tiene pendiente la devolución un aval en concepto de garantía del contrato de servicios de conserjería del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, cuyo importe es 3.235,68 €.


3.23 Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La información acerca del periodo medio acumulado de pago a proveedores es la siguiente:

	2021
Periodo Medio de Pagos	21,75



El saldo obtenido se acoge a la LEY 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, dicha ley tiene por objeto combatir la morosidad en el pago de deudas dinerarias y el abuso, en perjuicio del acreedor, en la fijación de los plazos de pago en las operaciones comerciales que den lugar a la entrega de bienes o a la prestación de servicios realizadas entre empresas o entre empresas y la Administración.



3.24 Información sobre Medio Ambiente

La Fundación no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los Servicios Económicos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, de conformidad al artículo 19 apartado h) de los Estatutos de esta Fundación, ha elevado al Patronato las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2021 que se adjuntan a la presente y que consta de 114 páginas. Asimismo, de conformidad con el artículo 27 apartado 6) de los Estatutos de la Fundación, una vez aprobada por acta del Patronato correspondiente, se firma por la Secretaria con el visto bueno del Presidente de esta Fundación.

En Algeciras, a 30 de Mayo de 2022,

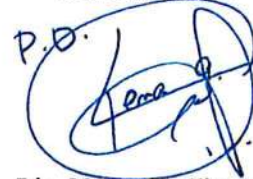
Presidenta FCTA



Fdo. María Teresa Serrano Gotarredona



Secretaria FCTA



Fdo. Mercedes Silva López

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un auditor independiente

A los Patronos de la FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.2 A) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y legados

Tal y como se detalla en la nota 3.1 de la memoria, la FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS es una entidad de naturaleza fundacional sin ánimo de lucro, siendo su objeto responder a las necesidades de la sociedad para mejorar la calidad de vida y el desarrollo económico de la Bahía de Algeciras, a través de la realización de actividades de formación, capacitación, investigación e innovación vinculadas a la sociedad del conocimiento.

De acuerdo con lo detallado en la cuenta de resultados y en la nota 3.13 de las cuentas anuales adjuntas, la Fundación registra como ingreso del ejercicio 813 miles de euros correspondientes a subvenciones, donaciones y legados relacionados con el fin fundacional.

Nuestra auditoría ha considerado como aspectos críticos para el correcto registro como ingreso de las subvenciones, donaciones y legados la evaluación de que no existen dudas razonables sobre la no reintegrabilidad de dichos importes y la verificación de que su imputación a resultados se realiza sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos e inversiones objeto de la subvención, donación o legado. Esto, unido a la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar la revisión de estas cuestiones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- El entendimiento del proceso de registro contable de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación, y la identificación de los procedimientos y controles implantados por la Fundación respecto a dicho proceso.
- La revisión de una muestra de subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación a través del análisis de la documentación soporte de las mismas, focalizándonos en su correcta contabilización.
- El seguimiento del cobro y liquidación de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Presidente del Patronato de la Fundación tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato de la Fundación, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Esponera Auditores, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2109

51071714F JUAN FRANCISCO SANZ (R: B86331980)
Firmado digitalmente por 51071714F JUAN FRANCISCO SANZ (R: B86331980)
Fecha: 2022.05.30 09:52:06 +02'00'

Juan Francisco Sanz Montero

Inscrito en el R.O.A.C nº20.748

30 de mayo de 2022

AUDITORES

Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España

ESPONERA AUDITORES, S.L.

Núm. D012200236

96,00 EUR.

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional